

■ INFORME 4-5



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 24 págs. - año LIV - No. 20.361

2 y 3 de septiembre de 2023 **\$ 2.5**00

Diario del Huila >



"Disidentes estarían contratando a menores de edad"



■ INVESTIGACIÓN 8-9

Santana Ramos, entre el abandono, el miedo y la zozobra



PRIMER PLANO 6-7

Agosto, el aciago mes de las mujeres en el Huila



■ INVESTIGACIÓN 10-11



Se cumple un año de la masacre registrada en zona rural del corregimiento de San Luis en Neiva, que cobró la vida de 7 uniformados de la Policía. Un año después sus familias claman justicia y denuncian el abandono en el que quedaron.

Crónica



Al cumplirse un año de la masacre de su esposo, Erica Coqueco, dejó de recibir acompañamiento de la Policía Nacional.



"Era el motor de nuestra familia"



Erica Coqueco junto a su hijo, sostienen la fotografía del patrullero Jhon Fredy Bautista, asesinado por disidentes de las Farc en el corregimiento de San Luis, hace un año.







SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Que el día 28 de abril de 2023 en la ciudad de Neiva Huila. Falleció el señor GONZALO ALARCÓN POLANIA (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 12.103.279, expedida en Neiva Huila. Según Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 10756024, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Que a reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensiona) y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se han presentado la señora ANABEL SALAZAR. Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36.164.398 de Neiva Huila, en calidad de compañera permanente.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a. No 9-74 Alcaldía de Neiva Segundo piso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso. SEGUNDO AVISO

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA Por: Armando Parra Londoño

era el motor de su familia.

l 2 de septiembre de 2022, a las 2:30 de la tar-_de y a una distancia de 60 kilómetros de la ciudad de Neiva, ocurría una de las masacres más atroces de los últimos seis años desde la firma del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las Farc en 2016. Allí, a escasos minutos del corregimiento de San Luis, en el sector conocido como Corozal, la vida de siete uniformados de la Policía Nacio-

nal, adscritos a la Metropolitana de Neiva, era arrebatada de la manera más cruel e inhumana posible.

emboscada en zona rural de Neiva, Erica Cristina Coqueco habló con el Diario del Huila sobre el trago amargo que vive por la irreparable pérdida de quien

En medio de la ausencia y el dolor al cumplirse un año de la pérdida de su esposo, el patrullero John Fredy Bautista Vargas, quien junto con otros seis uniformados de la Policía Nacional fueron asesinados en medio de una

> Un artefacto explosivo, seguido por ráfagas de fusil, truncó la vida del Intendente Wilson Jair Cuéllar Losada, del Intendente Luis Alberto Sabi Gutiérrez, del Patrullero Duverney Carreño Rodríguez, del Patrullero John Fredy Bautista Vargas, así como de los Auxiliares de Policía Santiago Gómez Endes, Cristian Ricardo Cubillos Borbón y Arles Mauricio Pascuas Figueroa.

A esa misma hora, en el barrio José Eustasio Rivera de Neiva, Erica Cristina Coqueco preparaba Juan Valerios, un platillo elaborado a partir de plátano y chicharrón. Tenía la intención de venderlos para generar algún ingreso y contribuir así a los gastos del hogar, brindando apoyo a su esposo, el patrullero John Fredy Bautista, con quien había compartido la mañana de aquel 2 de septiembre, luego de que él y sus compañeros habían llegado provenientes de San Luis,



Hoy está luchando por vía judicial, que le reconozcan la pensión de sobreviviente para su hijo.



Crónica















Al conmemorar el primer aniversario de la masacre, honramos la memoria de cada uno de los valientes uniformados de la Policía Nacional que perdieron sus vidas

a una integración. Así lo recordó su esposa.

"El día antes me escribió al WhatsApp, contándome que venían para Neiva a una recreación, llegó a la casa, sacó ropa ligera y me fui a acompañarlo a esa actividad, compartimos también con algunos compañeros. En la noche, lo dejaron quedar en la casa y muy a las 8:00 a.m. del 2 de septiembre lo dejé en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva", narró Erica Coqueco.

La mañana transcurrió de manera tranquila, Erica y el patrullero John Bautista continuaron comunicados a través del WhatsApp, tocaron algunos temas del hogar y de uno de sus hijos, ya que él estaba en un grupo de padres de familia del colegio. Según Erica, fue pasada la una de la tarde, cuando perdió comunicación con su esposo. quien en ese momento y sin dimensionar la tragedia, iba camino a encontrarse con la muerte.

A las 2:30 de la tarde, la noticia del ataque a la patrulla se regó como pólvora y las redes sociales daban información de lo sucedido; mientras tanto, Erica continuaba preparando los Juan Valerios, sin imaginar la tragedia que estaba a punto de vivir.

Fue una llamada de su mamá, quien le alertó de lo sucedido. "Entré en shock y lo último que pensé es que hubiera sido algo tan grave", recordó Erica.

Sin embargo, una llamada de un compañero muy allegado de John Bautista le recomendó dejar lo que estaba haciendo e ir de manera rápida a las instalaciones de la Policía Metropolitana. Llegar ahí fue todo un caos, recuerda que la hicieron pasar junto con otros familiares a la capilla, pero nadie daba información.

"Cuando llegué a la Metropolitana esperé alrededor de 15 minutos, no me daban información. Me enteré por una familiar que me llamó a contarme que en redes sociales había salido un listado con los nombres de los posibles uniformados fallecidos en el ataque. Desde ese momento mi mundo y el de mi familia nos cambió'

Ausencia del Estado

Los días posteriores a la masacre, Erica y sus dos hijos fueron objeto de atenciones y acompañamiento psicológico, pero fue cuestión de meses para que los héroes comenzaran a quedar en el olvido y con ellos a sus familias, quienes nunca se recuperarán de esta pérdida.

El patrullero John Bautista tenía 31 años de edad al momento de su muerte, 12 de ellos los dedicó a servir con ahínco a la institución. Contaba con seis condecoraciones y 44 felicitaciones. Sin embargo, un año después, su esposa solo viene recibiendo un bono de 150 mil pe-

sos mensuales para los refrigerios de su hijo, el cual es redimible en una reconocida cadena de supermercados del país. Dicho bono es entregado por la oficina de Obras Sociales de la institución policial.

Un año después, Erica tampoco ha logrado la pensión de sobreviviente de su esposo; asegura que no ha habido voluntad para hacerlo, mientras ella tiene que ingeniárselas para solventar las necesidades de sus hijos.

Hoy pagan arriendo en una humilde vivienda en el oriente de Neiva, pues el sueño de tener una propia y por el que venía trabajando su esposo parece haberse quedado en solo una utopía.

"John era un excelente padre, cuando nos conocimos yo tenía un hijo de cinco años y él asumió su rol de papá; luego nació nuestro hijo y siguió siendo esa persona amorosa de la cual me enamoré. Trabajábamos para darle un buen bienestar a los niños. Hoy, su ausencia es lo más duro que me ha tocado enfrentar, y aunque mis hijos poco a poco asimilan lo sucedido, su recuerdo está más presente que nunca", relató entre lágrimas Erica Cristina Coqueco, esposa del patrullero John Fredy Bautista Vargas.

Una mariposa negra

Escéptica a las supersticiones, Erica recordó con el pasar de los días que aquella mañana del 2 de septiembre, antes de partir a un viaje sin regreso, su esposo encontró en la habitación de su hijo una mariposa de color negro. Ámbos la vieron y decidieron sacarla sin darle mayor importancia. Pero esa misma mariposa, con el pasar de las horas, volvió, tal vez anunciando la tragedia que hoy los tiene con el alma rota.



Los uniformados fueron emboscados cuando se movilizaban en esta patrulla con destino al corregimiento de San Luis, zona rural de Neiva



CURADOR URBANO DE NEIVA

Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge Tel 718100-711515 fax 718200

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN **CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO** 1077/2015 PARA COMUNICAR A VECINOS Y/O TERCEROS INTERESADOS EN LAS RESULTAS DEL TRAMITE **COMUNICA:**

QUE MEDIANTE RADICACIÓN 41001-1-23-0307 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023, SE SOLICI-TO LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DEL CONJUNTO LUCCA ETAPA II SECTOR 1, QUE CONSTA DE TREINTA (30) CASAS EN UN (1) PISO, CON SESENTA (60) CUPOS DE PARQUEO PÁRA RESIDENTES, SEIS (6) CUPOS DE PARQUEO PARA VISITANTES, DOS (2) CUPOS DE PARQUEO PARA DISCAPACITADOS, CUATRO (4) PARA MOTOS, ORATORIO, CUARTO DE PLANTA ELECTRICA Y CERRAMIENTO, SEGÚN PLA-NOS, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 6 No. 44 - 02 EN EL BARRIO IPANEMA DE LA CIUDAD DE NEIVA.

Se efectúa esta publicación ante la imposibilidad de comunicar personalmente a cada uno los vecinos colindantes, a terceros y/o demás personas que puedan estar interesadas en las resultas de la decisión, para que puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos frente a esta solicitud, en legal y debida forma.

Arq. MAURĪCIÓ VARGAS CUELLAR Curador Urbano Primero de Neiva

Informe

En relación a esta dura realidad vial, Luisa Fernanda Robles, secretaría de Movilidad de Neiva, manifestó: "la seguridad vial debe ser un compromiso de todos. Dentro de las principales causas de muerte en la ciudad, son conducir con exceso de velocidad, manejar en estado de embriaguez e infringir la normas de tránsito".



Motociclistas son las principales víctimas mortales en accidentes de tránsito

Los siniestros viales en Neiva, han disminuido, pero han aumentado las muertes por esta problemática y esto se debe a que ahora los conductores, tienen accidentes de tránsito más violentos, indicaron desde la Secretaría de Movilidad. El exceso de velocidad, es una de las principales causas de choques vehiculares en la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández R

os usuarios de las motocicletas son quienes más protagonizan', siniestros viales en la capital opita, siendo las mayores víctimas mortales. Desde la Administración Municipal, se hizo el lanzamiento del Observatorio de Seguridad Vial, instrumento que permitirá, conocer las principales causas de choques vehiculares, sitios de mayor accidentalidad, cifras que ayudarán a focalizar las campañas para contrarrestar esta situación que ha traído luto a familias neivanas.

Se tiene identificado el centro de la ciudad, como uno de los sitios con alto índice de accidentalidad. Los motociclistas, víctimas

mortales En relación a esta dura realidad

vial, Luisa Fernanda Robles, secretaría de Movilidad de Neiva, manifestó: "la seguridad vial debe ser un compromiso de todos. Dentro de las principales causas de muerte en la ciudad, son conducir con exceso de velocidad, manejar en estado de embriaguez e infringir la normas de tránsito".

La funcionaria relata que los siniestros viales, han disminuido, pero ha aumentado el número de personas que perdieron la vida a causa de esta problemática, dado que los accidentes de tránsito, son más violentos por la velocidad con la que transitan.

Por esto, Lina María Huari, directora general encargada de la ANSV, entregó una preocupante cifra, destacando que en Colombia, de enero a abril, se registraron 2.600 fallecidos por siniestros viales, de los cuales, 143 eran ciclistas.

De acuerdo con cifras de esta entidad, el año pasado fallecieron 4.194 usuarios de moto a causa de siniestros viales en Colombia, y según datos preliminares, el saldo de





Artículo 212 del CST

A LOS HEREDEROS del señor OMAR ANDRÉS CLAROS MENDEZ identificado con número de cedula 1.072.921.765.

La Organización CLINICA UROS S.A.S, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Neiva, se permite informar que el señor **OMAR** ANDRÉS CLAROS MÉNDEZ con número de cédula de ciudadanía 1.072.921.765 laboró en nuestra institución hasta el día 16 de agosto del 2023, fecha de su fallecimiento.

Por lo anterior, las personas que se crean con derechos deberán presentarse ante la organización, ubicada en la carrera 5A No. 16 - 86 barrio/ Quirinal, sede administrativa 3 - CLINICA UROS S.A.S, en la ciudad de Neiva, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:30 am y de 2:00 pm a 5:00 pm o sábados de 8:00 am a 9:30 am, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio), dentro de los 30 días siguientes a ésta publicación.

Los motociclistas, mayores víctimas de siniestros viales.



Asimismo, los estudios realizados, permitieron conocer que el centro de la ciudad, es uno de los sitios con altos índices de siniestralidad, de igual manera se identificaron las comunas uno, tres y seis, como las más afectadas por esta problemática.



Informe

Accidentalidad por géneros 25.61% Mujer

Hombres y siniestralidad.

Muertos por a	ccidentes viales
Año 2022	58 víctimas mortales
Año 2023	53 víctimas mortales

uente: Secretaría de Movilidad de Neiva

Cifras de fallecidos.

vidas perdidas de estos actores viales entre enero y junio de 2023 fue de 2.502, 13 % más que el mismo periodo de 2022.

Sitios y comunas con mayor accidentalidad

Asimismo, los estudios realizados, permitieron conocer que el centro de la ciudad, es uno de los sitios con altos índices de siniestralidad, de igual manera se identificaron las comunas uno, tres y seis, como las más afectadas por esta problemática vial.

Por este motivo y de manera simbólica, los funcionarios, hicieron el lanzamiento de la campaña denominada, 'Neiva conduce segura', que busca mediante operativos, pedagogía, disminuir la siniestralidad en la capital opita.

Conductores sin licencia de conducción

En este sentido, la Agencia Nacional de Seguridad, señala que la participación de víctimas fatales sin licencia aumenta al 41 %. Según el último análisis de las cifras del observatorio de la entidad, el 42 % de los conductores fallecidos en el último año no contaban con este documento, por lo que desde la ANSV, se alerta a las autoridades para que aumenten sus controles en esta materia e instó a la ciudadanía a realizar el trámite de manera legal y en los tiempos correspondientes.

Las muertes en siniestros viales no tienen que pasar' ese es el mensaje de la nueva campaña del Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y las Secretarías de Movilidad de Bogotá y Cali. A través de esta producción, desarrollada con el apoyo de la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial Mundial, v su socio Vital Strategies, donde familiares de jóvenes motociclistas que fallecieron en siniestros viales,



Ouienes más se accidentan son los hombres y en un menor grado las mujeres.

hacen un llamado a los conductores de moto sobre los riesgos a los que están expuestos para que no se pierdan más vidas en el tránsito. "Este esfuerzo compartido de-

muestra el interés de sus líderes por seguir trabajando por la protección de las vidas de los usuarios más vulnerables en las vías. El incremento de las muertes de motociclistas en Colombia y otros países de la región es un fenómeno en aumento que no podemos pasar por alto. La evidencia ha demostrado que estrategias de comunicación como esta, acompañadas de acciones de control para promover el cambio de comportamiento, son elementos clave para salvar vidas dentro de la visión sistémica de la seguridad vial", añadió Rebecca Bavinger de Bloomberg Philanthropies.

Observatorio de Seguridad Vial

En este sentido, Luisa Fernanda Robles, destacó: "hoy estamos realizando esta campaña y de todas las estrategias que se vienen desarrollando desde la secretaría de movilidad, para minimizar esos riesgos y mejorar los comportamientos de los usuarios en la vía".

"El Observatorio de Seguridad Vial, nace como una necesidad, dado los altos casos de siniestralidad. Nos postulamos como ciudad y fuimos escogidos. También, para que pudiéramos tener una herramienta tecnológica que nos permita identificar cuáles son esos puntos de mayor atención en materia de movilidad y las causas de los choques vehiculares", destacó la funcionaria.

Desde la entidad indicaron que con el equipo técnico que tienen, el operativo, el pedagógico y social, van a propiciar y mejoras las estrategias para impactar a la ciu-dadanía en general. Se espera que cuatro meses, puedan disminuir considerablemente los índices de accidentalidad y las condiciones de movilidad, agregó Fernanda.

Otra de las estrategias, que están utilizando desde la Secretaría de Movilidad, es llegar a colegios, universidades, centros comerciales con el objetivo de concientizar a la población para que respete las normas de tránsito y conduzca sin exceder los límites de velocidad.

Los niños y adultos mayores Y es que dentro de los grupos poblacionales, que mayor preocupación generan en cuanto a accidentes de tránsito, son los adultos mayores y los niños, dado la vulnerabilidad de sus cuerpos y a que se está incrementando los siniestros, donde terminan siendo víctimas.

Por esto el llamado es a conducir a baja velocidad, puesto que los 'abuelos', no pueden andar rápido para cruzar una calle, los reflejos les fallan, por esto también el plan es que estén acompañados de familiares o allegados y así evitar que terminen lesionados.

Y en cuanto a género, quienes más se accidentan son los hombres y en un menor grado las mujeres, pues según lo señalado por la funcionaria, conducen con mayor precaución y a baja velocidad

Ya para finálizar, la secretaria, indicó que se van a incrementar los controles y se harán campañas pedagógicas con el fin de alcanzar la meta, que es disminuir la accidentalidad en Neiva.



HACE SABER LICENCÍAS Y PERMISOS

Código: F-CAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACIÓN **AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER**

Mediante escrito bajo el radicado CAM No.20223100166862, El Municipio de Aipe con Nit. 891.180 071-1, representado legalmente por el señor Octavio Conde Lasso, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.884.142 de Aipe (H), con dirección de notificación Calle 4 No 4 - 71 del Municipio de Aipe (H), solicitó nte este despacho permiso de ocupación de cauce permanente de la quebrada Dindal, para el paso de tubería Pvc de 2" encofrado sobre la batea que cruza el cauce, para el proyecto "Mejoramiento del sistema de acueducto del sector cruce Guacirco de la Vereda Dindal del municipio de Aipe - Huila" en la Vereda Dindal del municipio de Alpe (H).

Corno soporte a sy petición, el solicitante suministró la siguiente información:

- Formulario Único Nacional de Solicitud de Ocupación de Cauce
- Acta de posesión del alcalde
- Fotocopia de documento de identidad del representante Legal Certificado de Registro VITAL
- Estudio Hidrológico
- Planos, diseños y memoria de cálculos.

Que este Despacho es competente según la Resolución 1719 del 10 de septiembre de 2012 proferida por el director general.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus dérechos.

Dada en Neiva, a los 25 JUL 2023

Radicado: 20223100166862 Exp. POC-00084-22 VITAL: 4900891180071122002 vecto: LFOS





Campañas para red ucir la accidentalidad.

Primer Plano



Solo cinco años duró la tranquilidad en Santana Ramos, hoy nuevamente son objeto de enfrentamientos entre grupos al margen de la ley.



Santana Ramos,

entre el abandono, el miedo y la zozobra

Santana Ramos, una zona próspera donde la ganadería, los cultivos de café, caña y productos de subsistencia florecen, y que actúa como frontera entre Huila y Caquetá, sigue siendo un punto de interés para grupos al margen de la ley. Además de la deplorable condición de las vías que obstaculiza el flujo económico, se suma la persistencia del conflicto armado en la región.



El mal estado de la vía que comunica a Santana Ramos con Algeciras en el Huila, sigue siendo una de las problemáticas más urgentes a solucionar.



EDIFICIO TERMINAL DE TRANSPORTES DE NEIVA PROPIEDAD HORIZONTAL NIT. 800.133.218-1

AVISA:

Que encontrándose al servicio de la entidad, falleció el día 10 de junio de 2023 la señora Sandra Liliana Durán Durán, mayor de edad y vecina de Neiva, identificada con la C.C. 55.157.722 expedida en Neiva Huila.

Quienes se crean con derecho a solicitar el pago de las prestaciones sociales a que tenía derecho la citada señora, deberán presentar solicitud por escrito a la administración, anexando los documentos que evidencien el nexo de consanguinidad, afinidad o civil, que les autorice el pago.
SEGUNDO AVISO

RAHDA HERMOSA CAMACHO
Administrador Edificio Terminal de Transportes de Neiva PH

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Parra Londoño.

n tan solo cinco años, la paz y la tranquilidad que habían experimentado los residentes de Santana Ramos en Puerto Rico, Caquetá, una tierra bendecida por su clima propicio para la ganadería y la agricultura, y que comparte límites con Huila a través del municipio de Algeciras, desaparecieron como por arte de magia, después de soportar décadas de los estragos de la guerra entre las FARC y el Estado Colombiano.

La paz, según sus habitantes, se ha convertido en algo más cercano a una ilusión, ya que nuevamente se encuentran inmersos en confrontaciones entre grupos al margen de la ley y tropas del Ejército Nacional. "Én Santana Ramós, experimentamos cinco años de completa tranquilidad, pero de repente, surgieron las disidencias de las FARC, conocidas como 'La Nueva Marquetalia', quienes comenzaron a convocar a los miembros de la Junta de Acción Comunal para carnetizarlos. Luego, surgieron los seguidores de 'Iván Mordisco', lo que desencadenó enfrentamientos", relatan los residentes.

De esto da fe organismos como la Defensoría del Pueblo, al emitir una advertencia sobre el riesgo de vulneraciones a los derechos de la población civil por la disputa entre grupos armados ilegales que viene ocurriendo en el corregimiento Santana Ramos. "Nuestros equipos en terreno advierten que en Santana Ramos ha habido, de manera infortunada, homicidios selectivos, amenazas, enfrentamientos armados en medio de la población civil, restricciones y prohibiciones a la movilidad, hechos que han afectado la seguridad alimentaria y las



El mal estado de las vías y la poca presencia de la institucionalidad, también tiene en jaque la economía de

Primer Plano

posibilidades de atención. Esta situación ha configurado un escenario de confinamiento desde el pasado 11 de agosto", aseguró el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

Ante esta situación, el Defensor del Pueblo hizo un llamado para que las entidades del Estado atiendan de manera urgente y articulada la grave situación de afectación a los derechos humanos, pues desde mayo pasado no ha habido presencia de los diferentes entes de los niveles nacional, departamental y municipal; tampoco se cuenta con presencia de fuerza pública que pueda garantizar el acceso a la zona.

"Las autoridades competentes deben atender las recomendaciones emitidas a través de nuestras Alertas Tempranas 007 del 2020 para los municipios de Puerto Rico y El Doncello, y 018 del 2023 para el municipio de San Vicente del Caguán. Además, los posteriores oficios de consumación en los que fueron advertidos los riesgos para la población de Santana Ramos y las consecuencias de las confrontaciones entre los dos grupos armados ilegales", llamó Carlos Camargo Assis

El Diario del Huila obtuvo información que revela que los residentes de esta área han sido objeto de un proceso de identificación (carnetización) y han sido convocados por las disidencias con el propósito de "restablecer el orden" en la región. Según lo discutido en estas reuniones, se ha enfatizado la necesidad de trabajar en beneficio de la comunidad, prometiendo una política de "tolerancia cero" contra los delincuentes y los consumido-



Habitantes del corregimiento Santana Ramos en Puerto Rico, Caquetá, están confinados por enfrentamientos entre estructuras armadas ilegales.

res de estupefacientes, así como la responsabilidad de llevar a cabo el mantenimiento de la carretera que conecta Algeciras con Santana Ramos.

"Cada vereda como le toca un pedazo de la carretera central hacía Algeciras, tiene que rozar cerca de 5 o 6 metros y mantenerla bien, buscar recursos y a trabajar por la carretera", indicaron los moradores.

Paralelo a esta situación de zozobra, se suma el histórico problema de la vía principal, artería fundamental para el transporte de alimentos. En Santana Ramos todos coinciden en que su gran problema es la vía. Se trata de 91 kilómetros de vía destapada que cuando llueve se convierte en una trocha intransitable. De estos, 30 son responsabilidad del departamento del Huila, 20 más de Invías y el restante el municipio de Puerto Rico; sin embargo, ninguna de las anteriores ha invertido en el tramo, por lo que le toca a la comunidad asumir el mantenimiento.

Se repite la historia

Existe una preocupación significativa entre los residentes, ya que afirman que la historia se está repitiendo, y que, ante esta situación, quienes resultan más afectados son los campesinos, quienes, por temor a la violencia armada, se ven obligados a someterse a circunstancias que están fuera de su

La situación en Santana Ramos, es un fiel reflejo de los desafíos que enfrentan las comunidades rurales en muchas partes de Colombia. La presencia insuficiente del Estado ĥa dejado a los habitantes de esta región vulnerables a la inseguridad los enfrentamientos entre grupos al margen de la ley, que amenazan constantemente su tranquilidad y estabilidad.

La llegada reciente del Ejército Nacional a la zona es un paso en la dirección correcta para brindar seguridad y protección a los residentes, pero también pone de manifiesto la urgente necesidad de una presencia gubernamental más constante y efectiva en estas áreas remotas. Los enfrentamientos en curso mantienen a la comunidad en un estado de alerta constante, y es imperativo que se tomen medidas adicionales para garantizar su seguridad y bienestar a largo plazo.

Por otro lado, la difícil situación de los campesinos, quienes luchan por vender sus productos debido al pésimo estado de la vía, es un ejemplo de cómo la falta de infraestructura adecuada puede afectar gravemente la economía local. Los altos costos de transporte y fletes hacen que sea dificil acceder a los mercados y obtener un precio justo por sus productos. Esta réalidad pone de relieve la necesidad de invertir en la mejora de las carreteras y la infraestructura de transporte en estas regiones rurales, lo que no solo beneficiaría a los agricultores locales, sino que también impulsaría el desarrollo económico de la zona en su conjunto.





Algunos tramos viales deben ser mantenidos por la misma comunidad.

Investigación



El comandante del Gaula-Ejército, realizó una dura denuncia: "hemos aprehendido a menores de edad en varias operaciones realizadas, los utilizan para hacer atentados y extorsiones, luego les pagan.



"Disidentes estarían contratando a menores de edad"

Una grave denuncia, realizó el mayor Edwin Humberto Mesu, comandante del Gaula-Ejército, quien señaló que los disidentes de las Farc, estarían concertando con menores de edad para la comisión de delitos. A esta conclusión se llega, debido a los operativos realizados, donde los jóvenes son aprehendidos, por eso invita a los padres a estar pendientes de sus hijos.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: UNIDAD INVESTIGATIVA

on la entrada en el territorio huilense de las Disidencias de las Farc, se han incrementado las extorsiones, pues estaría siendo más rentable para estos grupos armados, que el narcotráfico. En este sentido las autoridades militares, invitan a la ciudadanía víctima de llamadas telefónicas e intimidaciones a denunciar los casos, pues el dinero entregado, se convierte en 'combustible' para continuar con estos ilícitos, ya que compran armas y pagan comisiones a los insurgentes.

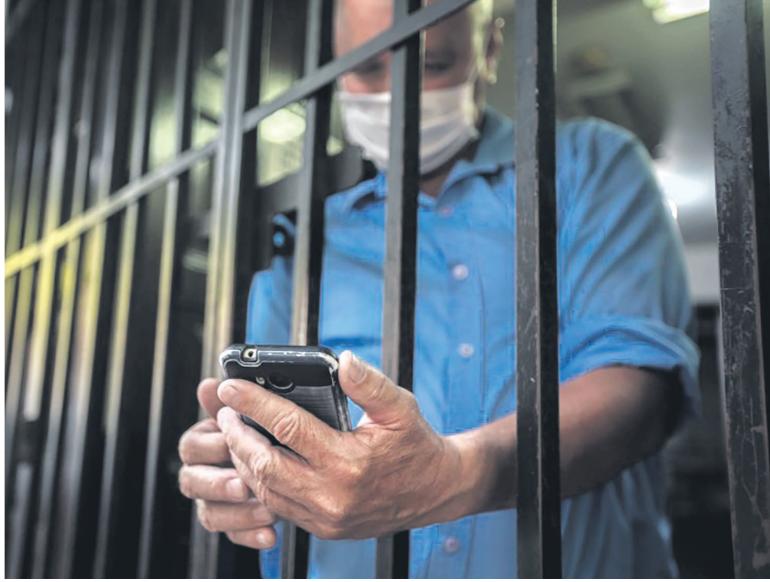
Los municipios que más sufren en 'carne propia' este flagelo son: Tello, Baraya, Garzón, Algeciras y Gigante.

Subieron casos de intimaciones

En este caso, el mayor Edwin Humberto Mesu, comandante del Gaula-Ejército, expresó: "con la llegada de las Disidencias en el Huila, se han incrementado las extorsiones en un 12%, sin embargo, la ciudadanía está denunciando los casos. Pedimos que no se dejen intimidar".

Por esta razón el militar, indica que con el dinero pagado, los alzados en armas, compran armas de fuego, municiones y le pagan a varios sujetos para que cometan los delitos, como la realización de ataques.

Los empresarios, conducto-



Autoridades militares y policiales buscan erradicar la extorsión carcelaria.

res, estarían siendo citados por los disidentes a zonas rurales

En las penitenciarías de La Tramacúa, Picaleña, Valledupar, Modelo, de Bello, es donde más salen llamadas telefónicas.

de Tello, Baraya y Algeciras y al llegar estarían siendo constreñidos a pagar sus cuotas extorsivas.

Hay preocupación en las autoridades en el país, después de que se conociera que, durante 2023, el delito de extorsión ha tenido un crecimiento considerable en comparación con el año anterior.

Extorsión carcelaria

Frente a la extorsión carcelaría, la Procuraduría estableció que han sido 3.130 víctimas en los últimos meses. Por ello, esta entidad instó al Ministerio de Justicia y del Derecho, al Mintic, Inpec y Gaula, entre otras entidades, a activar mecanismos que permitan reducir este delito. Para el órgano de control es necesario que las autoridades a reforzar el equipo técnico y humano para mayores controles en los penales.

Por su parte, la Policía Nacional reportó que más de siete mil casos de extorsión se han presentado en lo corrido del año en el país, afectando sobre todo a cinco departamentos, donde se continúa presentando esta problemática.

Esto quiere decir que diariamente, en el 2023, se han presentado por lo menos 63 casos de extorsión en Colom-

bia, según los datos de la Policía Nacional, siendo Cundinamarca con cerca de dos mil casos, el departamento donde más se reportan hasta la fecha, seguido de Antioquia con más de mil, Valle del Cauca, Meta y Atlántico.

Dentro de las modalidades utilizadas por los criminales son: la carcelaria, falso servicio, ciber-estafa. Esta última se da de la siguiente manera: "son mensajes de texto que le llegan a su celular, donde le dicen tiene una encomienda por reclamar y si usted indica que acepta, ahí mismo el ciber-delincuente le roba la información del teléfono".



En este sentido las autoridades militares, invitan a la ciudadanía víctima de llamadas telefónicas a denunciar los casos, pues el dinero entregado, se convierte en 'combustible' para continuar con estos ilícitos.





Edwin Humberto Mesu, comandante del Gaula-Ejército.

Grave denuncia realiza el Gaula

El comandante del Gaula-Ejército, realizó una dura denuncia: "hemos aprehendido a menores de edad en varias operaciones realizadas, los utilizan para hacer atentados y extorsiones, luego les pagan. Los disidentes, están instrumentalizándolos para ejecutar acciones terroristas, debido a que las leyes para ellos son distintas y estarían pagándole a reclutadores con el fin de que le lleven jóvenes a sus filas.

Esta situación ha sido evidenciada en los municipios de Tello, Baraya, Algeciras y Hobo.

El reclutamiento y utilización de niños menores de 15 años de edad como soldados, está prohibido en el Derecho Internacional Humanitario, tanto el derecho de los tratados como el derecho consuetudinario y está tipifica-do como crimen de guerra por la Corte Penal Internacional.

La invitación a denunciar

El Gaula invita a denunciar los casos, donde se vean afectados por exigencias económicas, para ello pueden llamar a las líneas telefónicas: 147 a nivel nacional y a nivel local a los números: 320~851~16~93~o315 568 30 98.

Y para ayudar a las víctimas, el mayor señala que al denunciar, se puede conocer quien los está amenazando, porque también hay delincuencia común que se hace pasar por integrantes de grupos armados para exigir dinero. "Contamos con las herramientas tecnológicas para dar con el paradero de los victimarios. Y con las acciones

operativas realizadas, evitamos que entraran cerca de \$2.000 millones a las finanzas de estas estructuras delictivas", agregó el oficial.

En este sentido las autoridades militares, invitan a la ciudadanía víctima de llamadas telefónicas e intimidaciones a denunciar los casos, pues el dinero entregado, se convierte en 'combustible' para continuar con estos ilícitos, ya que compran armas y pagan comisiones a los insurgentes.

En cuanto a este delito el Código Penal, establece: "el que constriña a otro a hacer, tolerar



u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito o cualquier utilidad ilícita o beneficio ilícito, para sí o para un tercero, incurrirá en prisión de 192 a 288 meses y multa de ochocientos 800 a mil ochocientos 1.800 salarios mínimos legales mensuales vigentes".

Capturados por este flagelo

Precisamente unidades del Gaula-Ejército, Policía y CTI de la Fiscalía en el municipio de Pitalito, realizaron un operativo. "Según lo reportado, allí había sido citada la víctima, un ganadero de la región, a quién le exigían hacer entrega de 30 millones de pesos, de los 100 que pretendían conseguir los extorsionistas. Según la información recopilada por las autoridades, el menor aprehendido y dos sujetos más, días antes habrían llegado a la finca de la víctima y tras identificarse como supues-

tos integrantes de un grupo armado ilegal, habrían exigido la gruesa suma de dinero a cambio de permitirle continuar con sus actividades y no atentar contra su vida y la de su familia", indicaron las autoridades.

En el momento de la entrega, el hombre que tenía la misión de recibir el dinero, esgrimió un arma, y en estas circunstancias resultó herido en una extremidad inferior. De inmediato, fue trasladado al centro médico del municipio, donde identificaron que se trataba de un menor de 16 años de edad.

Mientras en el centro de la capital opita, unidades hicieron efectiva la orden de captura contra Jessica Paola Arias, condenada a seis años y un mes de prisión por los delitos de extorsión agravada y enriquecimiento ilícito.

Los hechos, motivo de la acción judicial, se habrían registrado el 28 de mayo de 2021 en Manizales, cuando la víctima, un campesino de la región, recibió una llamada del supuesto comandante de las Águilas Negras, quien aseguraba tener un acuerdo con organismos de seguridad para adelantar una 'limpieza social', y requerían contribuyera con la causa, asegurándole que el dinero exigido sería empleado para la compra de armas y munición. Que de no cumplir con las exigencias de la organización, atentarían contra la vida de su familia.



En operativo adelantado en Pitalito, fue aprehendido un joven de 16 años de edad.

Investigación



De acuerdo con el último boletín de Medicina Legal, a julio de este año, se ha registrado 47 homicidios, en su gran mayoría son hombres.



Agosto, el aciago mes de las mujeres en el Huila

Cuatro de ellas murieron de manera violenta a manos de hombres. Cada día en Colombia asesinan más de dos mujeres. Policías, amas de casa y universitarias fueron las víctimas en el Departamento.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

RLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

'na verdadera tragedia de seguridad viven las mujeres del Huila: solo en agosto asesinaron a cuatro de ellas en diferentes municipios del Huila. Una mujer está en estado crítico.

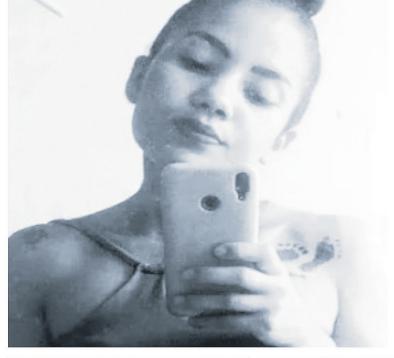
El mes inició con un golpe a la institucionalidad de la Policía: la patrullera Paula Cristina Ortega Córdoba, mientras se movilizaba por la Calle 8 (barrio Calixto de Neiva), un sujeto le propinó tres disparos. Murió al instante. Otro hecho, días después, fue el cobarde ataque con arma blanca a Juliana López –universitaria de Rivera-. Las heridas fueron graves y no sobrevivió.

El otro caso se dio en La Plata, occidente del Huila. Allí, la esposa de un candidato a la alcaldía, Blanca Marín, le dispararon en la cabeza. Como si fuera poco, dos hechos aislados cerraron el mes con tristeza en Campoalegre: Diana Marcela Valderrama (gravemente herida) y Karla Ximena Dussán Cárdenas (muerta), fueron baleadas.

¿Dónde asesinan más mujeres en el Huila?

Si nos atenemos al Forensis de Medicina Legal más reciente (2021), Pitalito es el centro de violencia contra la mujer. En este año se registraron seis casos de 24 que ocurrieron en todo el Huila.

El segundo municipio con mayor incidencia de muerte de mujeres es Neiva con una cifra de cinco víctimas en este mismo año. Le sigue Paicol, Isnos, Garzón, Algeciras, con dos muertes cada uno. Finalmente San Agustín, Pital, La Plata, Guadalupe y











Mujeres víctimas de violencia: Karla Ximena Dussán Cárdenas, Paula Cristina Ortega Córdoba, Diana Marcela Valderrama (herida), Juliana López, Blanca Marín.

Campoalegre, en cada municipio reportaron un crimen.

En el 2020, Neiva ocupó el primer lugar con ocho muertes, una pésima cifra para la seguridad femenina. Un municipio pequeño, también empañó la tranquilidad de las mujeres: Acevedo reportó tres casos. Las otras 10 muertes se dieron en municipios pequeños. Total fueron 21 las mujeres a quienes se les apagó la vida.

Para el año 2019 Neiva volvió a

ser la ciudad pionera en violencia, en esta oportunidad siete mujeres fueron asesinadas. Una cifra preocupante, que acompañó el luto de las otras mujeres asesinadas en Acevedo, Campoalegre, Garzón, Gigante, Isnos, La Argentina, Pitalito y Saladoblanco. Total: 20 muertes.

El año 2018 aunque las cifras fueron menores (19 muertes), no fue alentador para el caso de Neiva, pues se registraron siete víctimas femeninas. Pitalito reportó cuatro y los otros municipios registraron de a una muerte.

Este medio de comunicación solicitó a Medicina Legal las cifras del año anterior, sin embargo, al cierre de esta edición aún no las habían entregado.

Lo que se puede observar es que la tendencia ha sido al alza, sobre todo para el caso de Neiva. Municipios con pequeñas poblaciones como Campoalegre o

Acevedo son muy propensos al feminicidio.

Lo que se viene haciendo

Hace unos días Claudia Maya, secretaria de la Mujer, Infancia e Inclusión de Departamento, en este medio de comunicación aseguró que se había "evidenciado una reducción del 60% de los delitos sexuales cometidos contra las mujeres", sin embargo, las cifras de Medicina Legal demuestran que por el contrario la ten-



En 2021, se reportaron 13.238 muertes por homicidio en el país frente a los 11.326 del año anterior.

Investigación

C/ II DANE	Departamento		Hombre	Mujer		Total		
Código DANE	y municipio	Casos	Tasa x 100.000 hab	Casos	Tasa x 100.000 hab	Casos	Tasa x 100.000 hab	
95025	El Retorno	10	132,98	2	30,82	12	85,65	
95200	Miraflores	1	22,89	-	0,00	1	13,90	
95001	San José del Guaviare	18	62,09	3	10,71	21	36,84	
41	Huila	292	51,77	24	4,23	316	27,92	
41006	Acevedo	11	83,84	-	0,00	11	43,12	
41016	Aipe	2	24,19	-	0,00	2	11,99	
41020	Algeciras	21	179,15	2	18,12	23	101,05	
41078	Baraya	2	44,14	-	0,00	2	23,99	
41132	Campoalegre	20	127,27	1	6,29	21	66,43	
41206	Colombia	4	103,63	-	0,00	4	56,16	
41298	Garzón	11	29,55	2	5,33	13	17,39	
41306	Gigante	5	40,44	-	0,00	5	20,06	
41319	Guadalupe	3	32,03	1	11,00	4	21,67	
41349	Hobo	3	79,30	-	0,00	3	40,28	
41357	Íquira	4	83,59	-	0,00	4	42,45	
41359	Isnos	9	68,90	2	15,54	11	42,41	
41396	La Plata	15	47,05	1	3,22	16	25,44	
41483	Nátaga	1	29,45	-	0,00	1	15,09	
41001	Neiva	93	52,78	5	2,62	98	26,67	
41503	Oporapa	1	16,39	-	0,00	1	8,32	
41518	Paicol	2	57,92	2	60,15	4	59,01	
41524	Palermo	3	21,76	-	0,00	3	11,07	
41548	Pital	-	0,00	1	14,38	1	7,12	
41551	Pitalito	45	69,79	6	9,20	51	39,32	
41615	Rivera	2	14,75	-	0,00	2	7,89	
41660	Saladoblanco	3	54,79	-	0,00	3	28,16	
41668	San Agustín	3	17,33	1	5,99	4	11,76	
41676	Santa María	2	36,52	-	0,00	2	18,96	
41770	Suaza	9	76,12	-	0,00	9	39,27	
41791	Tarqui	4	43,90	-	0,00	4	22,38	
41799	Tello	4	63,67	-	0,00	4	33,62	
41801	Teruel	1	23,64	-	0,00	1	12,25	
41797	Tesalia	1	17,83	-	0,00	1	9,08	
41807	Timaná	4	35,08	-	0,00	4	17,98	
41872	Villavieja	2	53,13	-	0,00	2	27,40	
41885	Yaguará	2	50,04	-	0,00	2	25,35	
44	La Guajira	168	34,78	11	2,18	179	18,12	
44035	Albania	2	12,12	-	0,00	2	6,06	
44078	Barrancas	6	30,83	1	5,06	7	17,85	
44090	Dibulla	11	49,91	-	0,00	11	25,57	
44279	Fonseca	13	58,18	1	4,31	14	30,73	
44378	Hatonuevo	1	8,93	-	0,00	1	4,44	
44430	Maicao	60	65,34	4	4,10	64	33,81	
44560	Manaure	4	8,54	-	0,00	4	4,19	

Las cifras de homicidios en el Huila durante 2019.

dencia es al alza, y en la capital del Huila mucho más.

La Casa del Refugio es una estrategia que busca proteger a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del Departamento. Allí reciben acompañamiento judicial y sicológico.

Un año trágico

Basta ver las cifras entregadas por la Policía Metropolitana para entender el riesgo en que están las mujeres. A marzo de este año

los registros daban cuenta de 183 casos de violencia intrafamiliar a mujeres; las cifras casi igualan las del 2022 en donde se presentaron 195 casos. Este tipo de violencia no es ajeno a los delitos sexuales que para este año se han presentado más de 21 casos donde las mujeres son las víctimas.

Las cifras de violencia hacia la mujer no dejan de preocupar. Según las autoridades el año pasado capturaron a 406 personas por las conductas punibles de violencia intrafamiliar, lesiones personales y feminicidio. De acuerdo con el último bo-

letín de Medicina Legal, a julio de este año, se ha registrado 47 homicidios, en su gran mayoría son hombres.

En lo que tiene que ver con el contexto nacional se observa que los homicidios, de mujeres y hombres, ocurren con mayor notoriedad en las edades de los 25 a los 29 años; luego el riesgo está entre las edades de los 20 a 24 años; posteriormente está entre los 30 y 34 años.

En Colombia -a 30 de julioasesinaron a 558 mujeres, Ío que significa que aproximadamente cada mes asesinan a 79,7 de ellas. Es decir, diariamente acaban con la vida de más de dos mujeres (2,6).

Aunque la Dirección de Fiscalías del Huila tiene priorizado el delito de violencia intrafamiliar. en un solo mes los resultados fueron lamentables. Se espera que al cierre de este año los casos sean menores en relación con el año anterior.

Crimen de universitaria sin re-

En plano centro de Rivera fue asesinada a cuchillo la joven (18 años), Juliana Morales López. El hecho ocurrió en un local comercial cerca del parque principal. El presunto asesino fue identificado como Juan Diego Calderón Cabrera (24 años), apodado "El Chulo".

Tras la captura de 'El Chulo', la Policía le leyó sus delitos y lo trasladaron a la estación de Policía para iniciar su proceso de judicialización por el delito de homicidio. Calderón cabrera tiene anotaciones judiciales por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en 2015, 2016 y 2017 y hurto calificado en 2021.

Juliana estaba estudiando sicología en la Universidad Cooperativa de Colombia. Fue una emprendedora desde adolescente en la galería de su pueblo. Luego trabajó en una casa de apuestas en Neiva. Siempre fue destacada por su dedicación al trabajo y por ser sociable. Era el orgullo de la familia.

Lo que desencadenó la muerte de Juliana, fue la supuesta relación de Diana Alejandra Cabrera Gutiérrez con su novio, Héctor. Juliana fue amenazada por Diana si no se alejaba de su novio

La noche de su muerte esta amenaza se materializó. Tuvo un altercado con ella y el primo de ésta la agredió de muerte. Diana y los otros cómplices huyeron y amenazan desde perfiles falsos



Neiva es la ciudad que más muertes de mujeres reporta. En este lugar fue asesinada la patrullera Paula Cristina Ortega Córdoba.

Preocupan los homicidios en Colombia

Según el informe 'Forensis' de Medicina Legal, en los últimos 10 años se observa que el comportamiento tiene tendencia a la baja durante algunos años, ya que pasa de 34,95 homicidios por cada cien mil habitantes en 2012, a 22,48 en 2020, la cifra más baja en este periodo.

Sin embargo, en 2021, se reportaron 13.238 muertes por homicidio en el país frente a los 11.326 del año anterior, con una diferencia de 1.912 muertes, lo que representa el 14,5% del total de homicidios para ese año y un incremento de la tasa a 25,93 por cada cien mil habitantes. Lo que preocupa es que el año pasado, esta cifra subió a 13.341 casos, lo que significa que va en aumento este fenómeno social

De acuerdo con las cifras disponibles la meta nacional fijada en materia de homicidio para el cumplimiento de los ODS, establecida en 2018 en 23,0 por cada cien mil habitantes, no se cumplió puesto que fue de 25,14; igualmente, dado el incremento registrado en 2021, la meta fijada para 2022

Asimismo, de continuar la tendencia creciente que marcó el punto de giro en 2021, la meta a 2030 de 16,4 por cada cien mil habitantes, sin adoptar medidas adecuadas para la disminución de las violencias que originan el homicidio, será prácticamente imposible de cumplir, lo cual muestra un retroceso en los logros alcanzados.



En los años anteriores ha aumentado la cifra de muertes

Reflexiones



Francisco también se reunirá con la comunidad católica local, que cuenta apenas con 25 sacerdotes (solo dos de ellos mongoles) y 33 monjas.



"Unidad y paz", el mensaje el papa Francisco

DIARIO DEL HUILA, RELFEXIONES

'na labor misionera, especialmente la de los Misioneros de la Consolata, congregación a la que pertenece el primer y único cardenal de Mongolia, Giorgio Marengo, Prefecto Apostólico de Ulán Bator. Una labor misionera, donde todos juntos, distintas congregaciones, trabajan en silencio, realizando una labor concentrada en proyectos de promoción humana y diálogo interreligioso.

Evangelizar a través de la cultura del país

"Los misioneros experimentan juntos, caminan junto a las otras religiones, en un diálogo fecundo, pacífico. La de ellos es una labor silenciosa y fecunda, muchos de ellos, dando su vida por el Evangelio, con paciencia, tocando con timidez a los corazones del pueblo mongol, entrando en sus corazones por medio de su cultura", así se refería el Cardenal Marengo hablando sobre la evangelización que se lleva a cabo en el país desde hace 31 años.

El Papa Francisco llegará el 1 de septiembre a Ulan Bator, pero dará inicio a la visita pastoral y de Estado, el sábado 2. El domingo pasado, al saludar a los fieles y peregrinos reunidos en la Plaza de San Pedro y tras el rezo del Ángelus dominical, el Papa habló de su viaje al país asiático como una "visita muy deseada", donde podrá "abrazar a una Iglesia pequeña en número, pero viva en la fe y grande en la caridad" y para encontrarse con "un pueblo noble,

El Papa Francisco está iniciando su 43 viaje apostólico a Mongolia, donde se encontrará con sus hermanos, con esta pequeña Iglesia en esa tierra de misión, donde desde 1992 la Iglesia ha sido "readmitida".



Francisco recibe una muestra de bienvenida al llegar al Aeropuerto Internacional Chinggis Khaan en Ulán Bator.

sabio y de gran tradición religiosa que tendrá el honor de conocer especialmente".

El corazón de todo el viaje será el encuentro con la pequeña co-munidad católica, alrededor de 1.500 fieles: "El Papa va a Mongolia para hablar principalmente con ellos, dirigirá palabras de aliento y esperanza a esta pequeña Iglesia, que ofrece una importante contribución en los campos de la vida humana".

El papa Francisco empezó su primera visita oficial a Mongolia y expresó durante el viaje un mensaje de "unidad y paz" para la vecina China, en un contexto de esfuerzos por mejorar los vínculos con Pekín.

El pontífice argentino de 86 años estará hasta el lunes en este país de Asia central, de mayoría budista. Su viaje busca ser un gesto de apoyo á la ínfima comunidad católica local y al mismo tiempo tiene una importancia estratégica de cara a mejorar las relaciones del Vaticano con las potencias vecinas de Mongolia, China y Rusia.

Durante el trayecto, Francisco

envió un telegrama con "plegarias" y "buenos deseos" al presidente chino, Xi Jinping, informó el Vaticano, siguiendo la tradición de mandar agradecimientos a los países que sobrevuela el avión.

'Asegurándole mis oraciones por el bienestar de la nación, invoco sobre usted todas las bendiciones divinas de unidad y paz", afirmó en el telegrama.

Preguntado durante el vuelo si es difícil su labor diplomática, el papa respondió: "Sí, no saben hasta qué punto es difícil". "A veces hay que te-

ner sentido del humor", añadió. China y el Vaticano no tienen relaciones diplomá-

Pekín respondió al mensaje del pontífice afirmando que deséa "reforzar la confianza mutua" con el Vaticano y promover "un proceso de mejora de las relaciones bilaterales", en palabras del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Wang Wenbin.

Tras aterrizar en Mongolia, un país donde hay cerca de 1.400 fieles en una población de más de tres millones de personas, el papa se dirigió a la residencia del obispo italiano Giorgio Marengo, que es el cardenal más joven del mundo y ejerce como representante de la prefectura apostólica de Ulán Bator.

A su llegada fue aclamado por cientos de personas que lo saludaron y gritaron: "¡Larga vida al papa!".

La monja Aleth Evangelista contó a la AFP que ella y otras religiosas se sienten "bendecidas y afortunadas de recibir al papa".

Esta es la segunda visita de Francisco a Asia central en un año, después de la gira a Kazajistán en septiembre de 2022, lo que pone en relieve la importancia geopolítica de esta región.

"Es un esfuerzo claro de la Santa Sede por ocuparse de Asia central y no abandonarla a Rusia o China", según Michel Chambon, especialista en las comunidades católicas en Asia.

La visita, la 43^a que realiza Francisco en sus más de diez años al frente de la Iglesia católica, es crucial para las relaciones del Vaticano con Pekín y Moscú, adonde el papa no ha sido invitado aún.



El papa Francisco llegó este viernes 1 de septiembre de 2023 a Mongolia.



El papa saluda a niños durante una ceremonia de bienvenida en la Nunciatura Apostólica en Mongolia.

Zona Franca



Asamblea en extras

La Asamblea Departamental instaló un periodo de sesiones extras de 15 días, que se cumplirá virtual para facilitar el desplazamiento de los diputados a sus regiones en la recta final de la campaña política. En total son 6 proyectos de ordenanza, cinco nuevos y uno que espera segundo debate, según el decreto de la convocatoria del gobierno seccional que los considera de "vital importancia".



Los proyectos

Entre las iniciativas están: por la cual se institucionaliza el 9 de noviembre 'día de la madre comunitaria del Huila' y se crea el reconocimiento 'mamá güipas' para madres comunitarias. Por la cual se expide el estatuto orgánico de presupuesto del departamento. Hay uno que modifica el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 Huila Crece', y los demás son adiciones presupuestales.



Dilberto el 'conspiretas'

Esta semana el gobernador Luis Enrique Dus-sán y el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Germán Bahamón, formalizaron en Neiva acuerdos para la competitividad del cultivo del grano en el Huila. Compartieron sonrientes, se tomaron fotos y el mandatario le entregó la condecoración José Eustasio Rivera. Muy solidario con el paisano al que el presidente Petro no quiere en el cargo. También estuvo presente, aunque se le notó 'corrido', fue el secretario de Agricultura Departamental, Dilberto Trujillo, 'petrista', uno de los huilenses conspiradores que están detrás de despacharlo.



Candidatos tras los votos cafeteros

A propósito, los candidatos a la gobernación andan detrás de los votos de las 85 mil familias que viven del cultivo del grano en el Huila. Una masa de electores que inclina la balanza. Edwin Valencia se cree con el derecho porque su familia es cafetera y viene de aspirar a la gerencia de la Federación Nacional. Rodrigo Villaba reclama que fue ponente del proyecto que creó el Fondo de Estabilización del Café, clave para los momentos de dificultades. Sandra Hernández destaca que es de Pitalito y Acevedo principales productores en el Huila. Y el médico Rodrigo Lara permanente opina del tema y habla de potencializar la marca café del Huila.



'Jugadita' con reforma laboral

Como se sabe, el gobierno sorprendió a congresistas hasta del Pacto Histórico al radicar casi sin socializar el proyecto de ley de reforma laboral, que no tiene mayores esperanzas de trámite por las malas relaciones con el Congreso. La explicación sería una 'jugadita' política, contar con una bandera populista fuerte, en las bases, en la recta final de las elecciones para ganar votos y una respuesta a políticas anti populares como el alza a la gasolina o la reforma tributaria que cuestan votos.



Petro versus Name

Como dicen por ahí que la pelea es peleando, después de cinco semanas de iniciar sesiones el Senado, donde perdió la presidencia con Iván Name, el gobierno nacional o el ministerio de





Pleno respaldo al trabajo y continuidad de Germán Bahamón en la gerencia de la Federación de Cafeteros le entregó esta semana el Huila. El gobernador Luis Enrique Dussán exaltó la labor que cumple para el departamento, firmaron acuerdos a favor de la caficultura huilense y lo condecoró. Y el Comité de Cafeteros y colaboradores le rindieron un emotivo homenaje. Felicitaciones.

Hacienda no le ha girado recursos a la Corporación para la contratación de personal. Dicen que es una represalia presión al lento trabajo de los congresistas que tiene frenado el trámite de la agenda legislativa. El problema de la disputa es que tienen 'aullando' a cientos de contratistas del senado.



Se acaba la fiesta brava

De un pelo está que la fiesta brava pase a ser parte de la historia del país. En la sesión del próximo martes el Senado aprobara un proyecto de ley, que ya tiene ponencia positiva, que prohíbe las corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, así como de los procedimientos utilizados en estos espectáculos enmarcados en tradiciones culturales "que socavan la integridad de formas de vida no humana". Eso parece bien, el problema son las muchas las familias que viven de las actividades taurinas. caballistas y de corralejas. Se quedan sin trabajo y parece nadie tenerlos en cuenta.



¿Los Conde, con Villalba o con Lara?

Esa es la pregunta que hoy se hacen en Aipe y en las campañas a la gobernación de los Rodrigos, Villalba y Lara. Ocurre que Octavio Conde, alcalde municipal, que fue avalado por el Partido Liberal, y su hija Eliana, secretaria de Infraestructura del Departamento, están con la aspiración a la alcaldía de Angélica Gutiérrez quien respalda la aspiración de Rodrigo Lara Sánchez, de la Alianza Verde. ¿Acaso el candidato del gobierno departamental y del liberalismo no es Villalba?, preguntó un maloso.

'Pinchó' Pedro Martín

Por lo menos dos meses de incapacidad tendrá el secretario de Hacienda Departamental, Pedro Martin Silva. El exalcalde de Pitalito, súper aficionado al deporte, se accidentó en la motocicleta en la que acostumbra desplazarse entre el municipio y Neiva. Martín Silva sufrió fractura en una pierna y tuvo que ser intervenido quirúrgicamente en el Hospital de Pitalito. La lesión lo deja durante un tiempo fuera del cargo tan clave en la recta final de la administración seccional y de la contienda política donde tiene intereses propios. Pronta recuperación, 'Príncipe'.



Ley de Educación

El próximo jueves 7 de septiembre el presidente Petro radicará personalmente en la Comisión Primera de Senado el proyecto de ley estatutaria que establece a la educación, en todos los niveles, como un derecho fundamental. Se busca garantizar el acceso universal a la educación desde los primeros años de edad hasta la educación superior, con todas las implicaciones en términos de accesibilidad, asequibilidad, calidad, permanencia, pertinencia, equidad y demás.



¿Reconciliación o no?

El 'chasco' de la semana fue de la ministra de Trabajo, Gloría Ramírez, y del propio presidente Petro. Después de una 'sufrida' reunión del mandatario con el consejo gremial, la funcionaria insinuó que algunos gremios económicos "se creen la última coca cola del desierto". Y el propio Presidente les pidió a los empresarios no ser "brutos. No es la primera vez que el gobierno habla de 'reconciliación nacional' y luego actúa en contravía.

Opinión

Diario del Huila

>FDS
Fin De Semana

Max Duque Gómez, Max Duque Palma **FUNDADORES**

María Pía Duque Rengifo

DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila Calle 8 Nº 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com



>>> Editorial <<

Aniversario ingrato

La sociedad colombiana tiene ingratos recuerdos por la masacre a mansalva de siete integrantes de la fuerza pública, cometido por las disidencias de la Farc a una patrulla de la policía que fue emboscada en el sector de la vereda Corozal en la trocha que conduce al corregimiento de San Luis de esta ciudad. Hace un año fueron masacrados estos uniformados de la fuerza pública y herido el patrullero Gustavo Alberto Esquivel Rojas, que escapó y sobrevivió al atentado, permaneciendo escondido entre el monte hasta que fue rescatado por los demás integrantes de la institución horas después. Este fenómeno ha venido sucediendo de manera reiterada en algunas regiones del país, por la laxitud que ha tenido el gobierno nacional con las organizaciones terroristas que se encuentran operando en más de 20 departamentos.

Son innegables los casos de asesinatos en algunas zonas del territorio colombiano, contra lideres sociales, familias e integrantes de las Fuerzas militares. Estos

hechos atroces desbordan la capacidad de respuesta de estas autoridades para prevenirlos. Mientras exista el combustible del narcotráfico y la minería ilegal, podemos inferir que se seguirán presentando este tipo de acciones delincuenciales. Pero lo triste es que el mismo presidente Gustavo Petro, se desplazó al día siguiente a esta zona, con su gabinete para estructurar estrategias que conduzcan a contrarrestar estos episodios violentos, dentro de la intencionada política pública de la Paz Total que hasta el momento ha sido un fracaso total. Todavía resuenan en nuestras mentes, las palabras del primer mandatario de los colombianos quien a través de su retórica barata a que nos tiene acostumbrados prometieron esta vida y mejorar las condiciones de la calidad de vida de los campésinos de esta zona occidental del municipio de Neiva.

Cumplido el primer aniversario, lo residentes de esta zona rural de la capital del departamento, todavía esperan el inicio de la vía, que iba a ser contratada por el gobierno nacional con las juntas de acción comunal de la región. A la fecha no han construido un metro de pavimento. Igualmente, que se iban a invertir cuantiosos dineros para mejorar la infraestructura educativa y de salud en esta comarca, y todavía no han llegado los recursos prometidos. Pura retórica barata. Igualmente, esta situación se está repitiendo en otras regiones del país. Como resultado de los incumplimientos, tenemos los taponamientos de vías, protestas sociales, aumento de la inseguridad ciudadana, aumento del boleteo y las vacunas, que se han convertido en el pan de cada día en esta región occidental del departamento del Huila. Los huilenses esperamos que el gobierno nacional, se apropie verdaderamente de las soluciones para sacar adelante el desarrollo de la región. Todavía quedan menos de tres años, para que se cumplan dichas promesas. El Huila, merece un mejor tratamiento del Estado colombiano.

Luces y sombras, Europa (I)



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

Para los de mi generación (1933-2023), por los ires y venires de los años, vemos a Europa en el centro de la historia. Posible primer "homo sapiens" en África, perdurables momentos y escritos más antiguos en Asia, nuevas economías y ambientes en Oceanía, pero, cerebro que une pasado y futuro, lo encontramos en Europa. Líder en Renacimiento y literatura es Italia, portaestandarte religioso es Roma, de literatura Francia, ciencia Alemania, líder en economía Inglaterra, difusoras de culturas España y Portugal.

Como preparando terreno al cristianismo, y, luego, difusor de él, fue el Imperio Romano, con influjo en todas las regiones de Europa. Este nombre, asociado al personaje mitológico "Europa", hija hermosa de Agénor y Telefasa. Tiene unos 10.181.000 de km2, como 740.000.000 de habitantes (2023). La componen 47 países, entre ellos Vaticano, Mónaco y San Marino, y la su parte europea de Rusia con 3.960.000 km2, País más grande del Continente. En todos los Continentes ha tenido influjo Europa y de todos ellos han recibido aportes en industria y potencial económico y bélico de Norte América, y del cultivo de ideas de

Centro y Suramérica.

¡Qué pléyade de personas destacadas, en todos los aspectos, tenemos surgidos en Europa! en Italia un Dante Alighieri (1265-1321), un Francisco Petrarca (1304-1374), y un Giovanni Papini (1881-1956), con cierta independencia de pensamiento, que nos legó su "Historia de Cristo". Hubo en Roma brillantes oradores como Cicerón (106 a 43 a.C.), y Seneca (04 a.C. a 65 d.C.), influenciado éste por la Filosofía cultivada en Grecia, por Platón (427 a 347 a.C.), y Sócrates (470 a 439 a.C.), quienes influenciaron al gran Aristóteles, "el estagirita" (384 a.C. 322 a.C.). Monumental página de celebridades, que vendría a culminar con el dominico, educado en Monte Casino, Italia, Santo Tomás de Aquino (1225 a 1274 d.C.).

La serie de personalidades egregias de Italia se enriquecen con la larga serie de connotados Pontífices Romanos, Sucesores del humilde pescador S. Pedro: S. Clemente Romano (88 a 99), S. León Magno (440 a 461), S. Gregorio Magno (540 a 604). S. Gregorio VII (1020 a 1085), Gregorio XVI (1765 a 1846), Pio IX (1792-1878), León XIII (1878 a 1903), y la serie de los grandes Pontífices del Siglo XX, iniciada con S. Pio X (Pontificado 1903-1914), y los subsiguientes Papas, con el gran Pio XII, de tan fecundo y extraordinario magisterio (1939 a 1958), no canonizado aún, pero con proceso que avanza. Grandes las recientes figuras (2023) S. Juan Pablo II y Benedicto XVI, de Polonia y Alemania.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Agua y energía



ALVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

El 26 de marzo del año 2016, en este espacio publicamos varios datos interesantes alrededor de las fuentes de generación de energía en Colombia. Señalábamos que de acuerdo con datos de la UPME, Colombia tenía "el 70 por ciento por hidroelectricidad y el 30 por ciento por otras fuentes; básicamente, 25 por ciento de su capacidad es de térmicas con gas y 5 por ciento, con carbón".

Igualmente informábamos que la capacidad instalada en el país, para ese año, era de 16 GW, mientras se estimaba que la demanda total iría a crecer en un 3,5 por ciento en la siguiente década (en la que actualmente estamos).

En un artículo titulado "El agua es líder mundial de las renovables" publicado el 2 de agosto de 2023, por Ecoticias, encontramos más aspectos interesantes sobre el uso del agua como fuente energética. Allí se resalta que la generación hidráulica en el planeta, es vista como una eficiente fuente renovable. El artículo citado afirma: "En el contexto de la transición energética global, varias encuestas realizadas a nivel global han permitido veri-

ficar que la energía hidroeléctrica es en la actualidad la tercera fuente de producción de electricidad del mundo y la primera de las energías renovables". Y es que efectivamente el agua es líder mundial de fuentes renovables. No obstante, aún el carbón sigue a la cabeza en cuanto a fuente eléctrica con casi el 40% de la carga generadora en el planeta, luego el gas natural con poco más del 20%, la hidroelectricidad se sitúa en el tercer lugar y está por encima de otras fuentes como la solar y la eólica en energías

renovables como ya lo mencionamos.

De hecho, los países que más hacen generación hidráulica son: China, Canadá, Brasil y Estados Unidos y Colombia, entre otros. Es un sistema de generación que, aunque causa impactos significativos al ambiente natural, especialmente al recurso fauna (los recursos ictiológicos) lo que más altera su naturalidad son las actividades que se desarrollan en los embalses. Ahora, de todas maneras, todos los sistemas causan impactos en mayor o menor proporción y a diversos recursos naturales, por lo que estos sistemas deben ser ponderados e incluso los esfuerzos mundiales se focalizan en disminuirlos y corregirlos más eficazmente.

De acuerdo con lo descrito, sin duda todos los países deben hacer un mayor esfuerzo por sustituir las fuentes no renovables (especialmente el carbón) con fuentes solares y eólicas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



La columna de Toño





padremanuelantonio@hotmail.com

Jesús el Maestro continúa formando a sus Apóstoles en la radicalidad evangélica.

Apenas acabada la confesión de Pedro que era ciertamente inspirada por el Padre, y que ni Pedro ni los otros entendieron a cabalidad, tiene lugar una enseñanza desconcertante: Jesús, el Mesías el Hijo de Dios revestirá un día la forma de esclavo en la suprema humillación: Jerusalén será el escenario terrible donde ancianos, sumos sacerdotes y escribas lo harán padecer y morir, pero Él resucitará al tercer día.

Y ante este anuncio, el "Pedro, piedra" y futuro fundamento de su Iglesia lo increpa y desanima: "Eso no te puede pasar" y Jesús le cambia el nombre ahora y lo trata de "Satanás".

Debió recordar Jesús el falso concepto de Mesías que tenían los judíos que esperaban otro Moisés que los liberara de la esclavitud de los romanos y aún ellos sus discípulos aspiraban a los primeros puestos en el Reino y a exigir la paga de lo poco que habían dejado por seguirlo.

En este Domingo 22 del tiempo ordinario, Jesús no les oculta la realidad de la cruz y su misterio que "para los judíos fue escándalo y para los gentiles una locura" (1Cor.1, 23. Gál. 5, 1) Es el primer escándalo de la cruz para los más próximos a Jesús.

Asumir la cruz al estilo de Cristo

Sin echar pie atrás ante la tentación triunfalista de Pedro les pone las condiciones indispensables para seguirlo: "Negarse a sí mismo y tomar la misma cruz".

Esto traerá como consecuencia el perder la vida para recuperarla después con la resurrección.

Históricamente la cruz se inventó como instrumento de tortura y de humillación, aceptada como tal por varias culturas de la antigüedad, entre ellas la de los judíos y romanos a quienes se dirige Jesús.

Jesús cambia con esa exigencia un instrumento bárbaro de suplicio en anuncio evangélico de salvación y de liberación de la raíz del mal. Esta raíz debía ser atacada en su origen que es el pecado del hombre, causa de su muerte.

Ninguna filosofía, ni religión hasta ahora había tomado la cruz como distintivo suyo; no se trata de un simple masoquismo, ni estoicismo para probar la capacidad de una resistencia pasiva.

Aquí se trata de asumir la realidad para transformarla. Jesús tomó nuestra carne mortal para hacerla inmortal. Tocó un día el barro del camino y con él devolvió la vista a un ciego, tocó el pan y el vino y los transformó en su cuerpo y sangre.

Asumió nuestro dolor, clavándolo en la cruz, para que nosotros sus seguidores lo miremos a Él, antes de renegar y de lamentarnos de nuestras dolencias.

El término "asumir" es de transformación, uno asume lo que ama y así lo vuelve más llevadero y confiable. La cruz se nos volvió carga, castigo, y yugo y por eso la manera de llevarla es la resignación, que no siempre es palabra cristiana. Uno se resigna ante lo imposible y asume lo que es posible con la gracia

El título entonces de "cristiano" está bien marcado con la cruz de Cristo, que no "son dos palos cruzados. Hay que dar la vuelta y ver en ella al Jesús clavado por amor, entonces todo cambiará de sentido y lo comprenderemos mejor", como escribía Teilhard Charlin.

Para seguir a Cristo ya sabemos las condiciones, asumámoslas con

Humor ajeno



Otra mentira que se cae.



El desacuerdo nacional



JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO

Los diversos partidos políticos quienes al inicio del gobierno se declararon "de gobierno" o "independientes" parece que no aprendieron la lección, luego de que fue-ron despachados de la coalición por el propio Presidente, al declarar roto el acuerdo, y procedió a despojarlos de las migajas burocráticas que les había concedido.

Ahora nuevamente, hace el Presidente Petro un llamado a un "acuerdo nacional", y acuden presurosos los congresistas al llamado a Palacio, para tratar de llegar a "consensos"

sobre los proyectos oficiales, tratando de imponer los textos originales a toda costa, ovendo sin escuchar, las modificaciones propuestas por los diversos sectores políticos con asiento en el Congreso de la República.

Simultaneamente, se continúa alardeando que "el pueblo" votó a favor de las propuestas de Petro, olvidando que es el órgano legislativo el encargado de aprobar, modificar o negar los proyectos de lev del ejecutivo.

No creemos que sirva para algo la subcomisión aprobada en la cámara de representantes, en representación de 17 agrupaciones políticas, para tratar de darle curso a la reforma de la salud. El desacuerdo persistirá: el gobierno nacional quién pretende estatizar el sistema de salud, acabando las E.P.S. y los sectores políticos que tienen la clara posición de NO eliminar las E.P.S. Construyendo sobre lo construido.

La denominada "Paz Total" sigue sin aparecer en ninguna parte. Por el contrario, permanentemente se registran atentados contra la fuerza pública y de Policía. La inseguridad y la impunidad avanza vertiginosamente en todo el país.

Con razón, el expresidente Andrés Pastrana Arango sostiene públicamente: "El gobierno de Petro solamente le ha cumplido a la guerrilla, a los paras y a los narcotrafi-

ADENDUM- Recomiendo ver la película "Sonidos de libertad" basada en una historia real sobre el nefasto tráfico de menores. Rodada en buena parte en Colombia. Alarmantes las cifras que se dan a conocer sobre este flagelo.

Figura de la semana



Nadia Sánchez

Desde la fundación que creó y dirige, Sánchez se ha convertido en una figura prominente de la educación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. Cada año, a través de su programa 'Ella es astronauta', lleva a niñas de poblaciones vulnerables de Colombia, Perú y Ecuador, entre los 8 y los 15 años, a conocer el Space Center de la Nasa, en Houston. Su trabajo se enfoca en cerrar la brecha de género y lograr la equidad en sectores STEAM

Opinión

La otra misión de las Universidades



JOSÉ ELISEO BAICUÉ PEÑA

Es ampliamente conocido que a las Universidades se les atribuyen tres ejes o propósitos misionales: docencia, generación de conocimiento (investigación) y proyección social (antes conocida como extensión universitaria). Hoy, varios actores del mundo académico están sosteniendo que estas instituciones deben asumir otra misión.

La denominan la Tercera Misión, tal vez, porque afirman que las universidades han mantenido siempre dos funciones: impartir docencia y generar conocimiento.

Patricio Montesinos Sanchis, de la Universidad de Valencia, en Pensamiento Universitario de Ascun, indica que esta nueva misión de las universidades producirá un efecto contundente igual al ocasionado, en el siglo XIX, con la incorporación de la generación de conocimiento.

Hoy, el mundo empresarial, la economía y la ciencia, están demandando nuevo conocimiento para enfrentar los retos

de la modernidad y el auge de la tecnología con la llegada de la cuarta revolución industrial.

La esencia de esta Tercera Misión tiene que ver con la transferencia de conocimiento. Es decir, una oferta de productos y servicios que permita transferir conocimiento en aras de generar valor agregado a las sociedades donde se inserte. Esta apuesta producirá una revolución cultural en la que vendrán cambios estructurales académicos, científicos y económicos.

La idea es que este tipo de servicios contribuya a encontrar alternativas de solución a las diferentes problemáticas del entorno respectivo, la unidad para trabajo en equipo de las universidades y, por supuesto, proyectar una visión global en todas las áreas del conocimiento.

Además, las universidades, con esta Tercera Misión, tendrán la obligación de estar ofreciendo, continuamente, respuestas a las diversas demandas de las sociedades emergentes en vista de su acelerado devenir. Semejarán un complejo laboratorio de observación de las vicisitudes ocurridas por la irremediable ola tecnológica que traerá el uso desmedido de los avances de la cuarta revolución industrial.

Seguiremos, comentando sobre este tema en las próximas columnas, Dios mediante.

Ejemplos contundentes



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Existen frases populares que reflejan situaciones especificas de la realidad social. Una de ellas es "pruebas al canto o para la muestra un botón".

En estos días de ajetreo electoral tuve la ocasión de acompañar al candidato Edwin Valencia a su recorrido por dos importantes municipios de nuestra región. Palestina en el extremo suroriental y Algeciras la llamada "despensa agrícola".

Ambos tienen características similares. Grandes productores de café, abundante recurso hídrico, belleza paisajística y gentes laboriosas resignadas al marginamiento social.

Lo curioso del caso es que juntos padecen un grave problema. Las vías de acceso están en condiciones lamentables y en ambos casos son apenas cerca de 20 kilómetros que los separan de Pitalito y Neiva, respectivamente.

La inevitable sensación que se percibe es la indolencia de los gobernantes y su ineptitud para impulsar el desarrollo económico y la calidad de vida de nuestros campesinos.

Pavimentar ambos tramos viales no costaría, a precios de hoy, mas de 80 mil millones de pesos, con lo cual se haría justicia a sus habitantes y se impulsaría el desarrollo agroindustrial del que tanto han hablado nuestros gobernantes y políticos.

Ahora que vuelven a estar en campaña siguen prometiendo lo que no van a cumplir, aunque han ejercido y usufructuado el poder regional en los últimos 20 años como es el caso de Villalba y sus socios los Gonzales Villa.

La verdad es que tal desidia e ineptitud tienen una sola explicación. Ejercen la política y el poder como negocio clientelista para sus exclusivos intereses personales donde, por desgracia, ha florecido la corrupción.

De esta manera se entiende porqué razón los huilenses exigen con vehemencia, una radical renovación de nuestra clase dirigente, la cual se expresará con contundencia, eligiendo como su gobernador a Edwin Valencia, figura joven, fresca, con experiencia y vocero auténtico de los caficultores y campesinos de nuestra tierra opita.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Neiva conmemoró a las víctimas de desaparición forzada. Se llevó a cabo en la Universidad Surcolombiana el foro 'Raíces de nuestra lucha: contexto histórico de la desaparición forzada en Neiva'.

AMADEO GONZÁLEZ TRIVIÑO

Hemos de resaltar en esta oportunidad, la forma como un ciudadano dedicado a recoger las huellas de un pasado cultural y por qué no, comercial del Municipio de Garzón, ha logrado dedicarle su patrimonio económico a la recuperación de unas instalaciones que estaban condenadas al olvido y a la ruina, como en su momento se ha reconocido en toda la región, del que fuera reconocido como TEATRO ALCAZAR, en Garzón Huila.

a la cabeza con este recinto, donde se realizaron muchos espectáculos culturales y sociales de gran trascendencia, entre los que recuerdo las graduaciones de estudiantes y la presentación de conciertos, como el de Pablus Gallinazo en su momento y de grandes proyeccio-

las graduaciones de estudiantes y la presentación de conciertos, como el de Pablus Gallinazo en su momento y de grandes proyecciones cinematográficas, todo cuando la administración estuvo bajo el liderazgo de un hombre noble y un ciudadano ejemplar como lo fue y lo sigue en nuestra memoria el señor Samuel Polanía Suárez.

Muchos recuerdos y evocación de

nuestra adolescencia se nos vienen

Hoy es interesante reencontrarnos con su fachada, el Teatro ALCAZAR, ha vuelto a encontrar las paredes frontales de su edificación en el granito original que lo embellecía y que algunos desalmados le dieron una mano de pintura en forma que cercenó su elegancia, la cual de nuevo brilla en el horizonte. Poco a poco, esta edificación, resurge, renace y se proyecta como un punto cultural, a decir de su gestor Fernando Ramírez Cuéllar, quién convencido de su importancia, a logrado "tapar por aĥora las goteras de una cubierta que con una gran inversión, deberá hacer muy pronto, para cambiarla totalmente", mientras alguna parte de la silletería de la nave central cobra vida y se transforma de las ruinas a la

Renace el teatro Alcázar de Garzón

atracción de sus visitantes.

Es interesante recordar que en una audiencia especial que se hizo en esta población, quien ejercía la presidencia de los colombianos, cuando se le puso de presente la necesidad de rescatar el Teatro Alcázar, como patrimonio cultural de Garzón, en un acto de barbarie administrativa, se limitó con su senador amigo de entonces, a ofrecer adecuar el auditorio de una Institución Educativa, para que funcionara el TEATRO para la comunidad garzoneña, olvidando que ese auditorio y esas inversiones, solo han sido conocidas y usufructuadas, si se hicieron, por los estudiantes de esa institución, ya que nunca ha estado funcionando realmente como lo propuso ese pasajero personaje de la historia colombiana.

Nuestro lema de hoy, con el renacer de las instalaciones del TEA-TRO ALCAZAR, es interesante para llamar la atención en una sociedad en la que la CULTURA, con letras mayúsculas, no entra entre la comunidad muy fácilmente por la ausencia de una educación convencional direccionada al espíritu y fortalecida por las redes sociales, la chismografía, el sensacionalismo y sobre todo, por lo efímero y pasajero de las modas y de los reinados que se patrocinan desde el ente gubernamental, y los mismos establecimientos educativos.

> Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

No se soluciona un problema creando otro



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

@jflafauri

Reiteradamente, el presidente ha pedido acelerar la compra de tierras para reforma agraria, pues mientras las ofertas suben en ascensor, las compras lo hacen por escalera.

En febrero, la Agencia Nacional de Tierras reportó 1,9 millones de hectáreas ofertadas. En abril, su director, Gerardo Vega, le informó a El Espectador que "Hemos avanzado en compras masivas, más de 147.000 hectáreas pasaron la prefactibilidad técnica y jurídica".

En agosto, en entrevista para El Tiempo, afirmó que "Nos han ofertado más de 1,6 millones de hectáreas y de ellas hay 764.000 con prefactibilidad y dispuestas para comprar ... Van 189 propiedades compradas, equivalentes a 32.999 hectáreas". Además de una diferencia de 300 mil hectáreas en tierras ofertadas, hasta agosto solo se habría comprado el 4,3%

de lo disponible y el 2% de lo ofertado.

Hay problemas de información; Fedegán los ha tenido para hacerle trazabilidad a las ofertas de sus afiliados, que suman 580.000 hectáreas; pero lo cierto es que el Gobierno ya puede comprar las primeras 500 mil, si tiene plata para hacerlo, pues, con la adición de 800 mil millones a la ANT, su presupuesto, incluido funcionamiento, llegó a 1,9 billones.

No es suficiente, pero cuando los recursos son escasos, las sinergias son valiosas. Si se orientan hacia el depósito del 30% que contempla la "enajenación temprana" de bienes en proceso de extinción en la SAE, ¡340 mil! hectáreas a julio de 2022, además de 99 mil extinguidas, se podrían entregar esas tierras liberando recursos para más compras.

El cuello de botella está en la operatividad del proceso, desde la oferta, la evaluación de prefactibilidad y el avalúo comercial del IGAC, hasta la compra y posterior entrega, con proyectos productivos de la Agencia de Desarrollo Rural y apoyo del sector privado. Hoy estoy en Fonseca, Guajira, con la ADR, la ANT, el

Ministerio y Banagrario, explorando el mecanismo de compra parcial con financiación al propietario y proyectos productivos al beneficiario, que el presidente llamó el 50-50.

Si el diagnóstico es de insuficiencia operativa, hacia allá deben ir los esfuerzos, sin distraerse en opciones, como el proyecto de decreto que establece la extinción administrativa del dominio y amenaza la propiedad privada, afectando el proceso de oferta voluntaria, que hoy sube "en ascensor".

El camino es eliminar trabas, reducir trámites y fortalecer a la ANT, para que logre ejecutar el presupuesto de la vigencia y pueda enfrentar el reto de 2024, con una adición anunciada de 5 billones para compra de tierra.

El Acuerdo entre Fedegán y el Gobierno es un componente esencial de ese proceso. El gremio ganadero está cumpliendo, pues lo entendemos como un piloto de diálogo, consensos y resultados, para avanzar en el Gran Acuerdo Nacional, el que Álvaro Gómez convirtió en propósito nacional; el Acuerdo aplazado que, hoy, el futuro de Colombia nos reclama.

Comentarios en redes

Capturan a policías por 'chuzadas' de niñeras de Laura Sarabia

Edwin Reales

Listo los policías y ¿ella quien fue la que ordeno?

Julio Espinoza

Ella ordenó y la policía hizo caso, pero ahora la fuerza pública a la cárcel y ella feliz con un buen cargo, según eso es justicia.

Mauricio Vega

¿Y las justicia contra ella para cuándo?

La mafia de la corrupción



ANÍBAL CHARRY GONZÁLEZ

Mafia, según Wikipedia es un término utilizado a nivel orbital referido a una clase especial del crimen organizado, extendido desde su origen en el Mezzogiorno italiano a cualquier grupo de crimen con similares características, independientemente de su origen o lugar de acción, que nació en la región de Sicilia donde se autodenominó Cosa Nostra, que en su origen era una confederación dedicada a la protección y el ejercicio autónomo de la ley (justicia vigilante) v, más adelante al crimen organizado. Sus miembros se denominaban así mismos mafiosos, o sea "hombres de honor" que tienen unos "códigos de honor" inviolables como la omertá o ley del silencio que es premiada o castigada con la muerte a quien la viole. La Ndrangueta se considera hoy la mafia más poderosa del mundo, de la cual tuvimos, como no, representante en este paraíso impune de corrupción, con cercanía nada menos que con la Justicia, como el ya fallecido Giorgio Sale. Así, tenemos mafias en todas

Asi, tenemos mafias en todas partes del mundo y por supuesto aquí en el sector público y privado, donde existen de todo pelaje hasta en la justicia, única en el mundo con cartel de la toga, por cuenta del accionar de la mafia más peligrosa que tenemos por el daño ingente que causan a la sociedad con su accionar asaltando el presupuesto público, sustentado en un sistema político electoral podrido que todo lo infecta, que ha permeado todas las ramas

del poder público descarada e impunemente, precisamente por esa impunidad que hace posible que estos mafiosos puedan obrar en forma rampante desafiando a la misma justicia y a la ciudadanía desde los cargos públicos.

Por eso se presentan casos aberrantes de ese accionar mafioso, como en el caso del destituido e inhabilitado alcalde de Neiva y procesado penalmente por gravísimos cargos de corrupción Gorky Muñoz -que insólitamente y lapidando moralmente esta ciudad sigue gobernando hasta el final de su período con cargo a la lenidad de la justicia soportada en un sistema penal hecho a la medida de mafiosos de todo caletre, especialmente los de cuello blanco que se dan silvestres en la clase política avergonzando esta noble actividad que debe estar al servicio del pueblo-, designando miembros confesos de fechorías de ese circulo mafioso para desempeñarse en la administración pública, como ha ocurrido con el destituido extesorero de Empresas Públicas de Neiva Abiuth aguna, que llega como premio a la Secretaría de Educación a vigilar el millonario Programa de Alimentación Escolar (PAE), conocido coto de caza de enriquecimiento ilícito como ya lo sabemos de estos mafiosos.

mos de estos mafiosos.

De ahí que no haya nada que hacer para que la ciudadanía pueda impedir el manoteo de gobernantes que son legión, que se escudan en el espurio aval que supuestamente le ha dado el pueblo por cuenta de ese asqueroso sistema político electoral, verdadera Cosa Nostra dedicada al robo del tesoro público, con el respaldo de la inercia y la inoperancia de la justicia y los organismos de control, que no es más que complicidad con estos mafiosos.

Pobreza, desempleo y descomposición social



HUGO FERNANDO CABRERA OCHOA

Estoy completamente seguro que la gran mayoría, por no decir que todos los que leen esta columna de opinión, están de acuerdo conmigo en que Neiva va muy mal en todo sentido, dado que lo que se palpa no da para pensar algo distinto.

Esta semana que culmina, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE", dio a conocer el último estudio relacionado con el mercado laboral en Colombia, en el que no nos va muy bien como ciudad.

La tasa de desocupación nacional del trimestre móvil mayo - julio de 2023 se registró en un 9,8%, lo que significó un decrecimiento en este indicador de 1,2 puntos porcentuales, respecto al trimestre mayo - julio de 2022, cuando fue del 11%; mientras tanto Neiva, pasó del 11,8% al 12,7%, en contravía de la tendencia nacional.

Entre mayor número de ma-

nos desocupadas, mayor es la pobreza y esto se convierte en caldo de cultivo para el crecimiento de la descomposición social; y con mayor deterioro social, mayor delincuencia y violencia.

Carlos Ronderos, consultor y columnista del Diario La República, dice que "Las estadísticas muestran que donde prevalece la pobreza tiende a haber mayor violencia". Mientras tanto, Fernando Villarán, destacado académico y autor del libro "Picadura del Escorpión" y de otros estudios sobre el desarrollo de las PYMES, empleo e innovación tecnológica; expone que "El desempleo juvenil es la variable con mayor poder explicativo sobre el crimen y la delincuencia", y eso se demuestra en los actos delincuenciales que a diario se presentan en la capital opita, en la que los protagonistas generalmente son jóvenes que no pasan de los 28 años de edad.

En la revista "La Razón Histórica" (ISSN 1989-2659), se publicó un estudio titulado "Teoría de la desocupación", con el siguiente subtítulo, "La desocupación como factor generador de delincuencia", presentado por David Meseguer Sánchez, de la Universidad de

Murcia en España. Este investigador propone en este artículo que "La teoría de la desocupación tiene su base en la cantidad de tiempo libre de las personas, determinando que cuando este es excesivo se potencia notablemente la posibilidad de que un sujeto lleve a cabo conductas delictivas".

Por otra parte, en la revista "Saberes", la investigadora Natalia Estévez- Calapaqui, luego del estudio titulado "Relación entre Desempleo y Delincuencia", concluye, entre otras cosas, que La violencia puede ser causada de muchas formas, pero según factores económicos como la situación laboral y el nivel socioeconómico, tienden a hacer de suma importancia para explicar los diferentes niveles de incidencia.

No sé cómo estarán los indicadores de delincuencia en Neiva, ni cómo se estarán llevando éstos; supongo que el observatorio del delito estará efectuando un estudio continuo de ocurrencia de actos delictivos por modalidades en la ciudad. Lo cierto es que la situación pobreza, desempleo y descomposición social es preocupante, por no decir que alarmante.

Sociales

Boda

Carlos Gorrón y Katherine García unieron sus vidas en sagrado matrimonio. Los novios celebraron este día junto a sus familias y amigos.



En la foto Xiomara García, Jairo García, los recién casados Katherine García y Carlos Gorrón, Martha Plazas, Willber Plazas y Diana Plazas



Luciana Gorrón, Faiver Gorrón, Katherine García, Carlos Gorrón, Flor Avendaño y Lina Gorrón.

Matrimonio



Familiares y amigos celebraron el matrimonio de Dioneskis Ollarvide y María Alejandra Monje.En la foto los recién casados junto a Jemmay Andrés Figueroa y Jennifer Xiomara Vásquez.



Los esposos junto a Yamile Dimaté, Fernando Monje, Samuel Monje, Reinel Estremor, Hernán García, Carolina González, Mabel Bernal, Sebastián Monje y Eva Luna Bernal.

Cumpleaños



Los papitos de la pequeña Luciana Castañeda Gamboa, le celebraron sus 5 añitos de vida, con una fiesta temática de Frozen. En la foto la cumpleañera junto sus papás Yunireth Gamboa y Heiner Joel Martínez Cabrera.



Juan Sebastián Carvajal Ramírez, Samuel Zea Hernández, Ashley Bautista Fontecha, la cumpleañera Luciana Castañeda Gamboa, Alison Liseth Ramírez Prada, Juan Esteban Camacho Sánchez y Dilan Santiago Mora Rayo.

Sociales

Nupcias



Jorge Leonardo Espinosa y María Camila Gutiérrez, unieron sus vidas en santo matrimonio. Los nuevos esposos junto a Juan Pablo Espinosa, Mathias Espinosa, el sacerdote Bernando Ruiz, El Noah Espinosa y María del Mar Fragua.



De pie, Camilo Eduardo Gutiérrez, María Camila Gutiérrez, Jorge Leonardo Espinosa, Sandra Mónica Gutiérrez. Sentados, Liliana Gutiérrez, Leonor Meléndez Trujillo y Diana patricia Gutiérrez.

Sagrada Unión



Esteban Borda y Stefany Marín, unieron sus vidas en sagrado matrimonio. Los recién casados junto a Heidy Mancera, la pequeña Naomy Marín, Fabián Marín, Salomé Marín, José Amín Marín, Judith Muñoz, José Luis Marín y Ana María Mancera.



En la foto Joan Borda, Alex Borda, Yesi Borda, Jair Borda, Stefany Marín, Esteban Borda, Fanny Marín, Lilibeth Borda, Linda Borda y Karla Borda.



La pequeña María José Ramos Artunduaga, cumplió 9 añitos. La pequeña los festejó junto a su mamita Olga Artunduaga.

Diario del Huila Sociales FDS.



Clasidianio

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@ inmobiliariaburitica.com





85m2 85m2

74m2

6764m2 130m2 82m2

108m2

198 m²

1.520m2

4.540m2 700m2 37m2

196m2

96m2

100m2

97m2

940m2

32m2

\$190.000.000

\$320.000.000

\$990.000.000

\$299 000 000

\$500.000.000

\$45,000,000

\$65.000.000

ARRIENDOS **ARRIENDO APARTAMENTOS** CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO \$6.500.000.00 NORTE CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL \$2.500.000,00 59m2 CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL APTO. 802 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMA \$2 200 000 00 221m2 APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO \$1.250.000,00 CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CAI AMARI \$450,000,00 CARRERA 1G # 8-42 \$1.500.000,00 161m2 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403 CARRERA 15 # 4-45 AITICO \$1,800,000,00 181m2 CENTRO CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO \$1.200.000,00 457m2 APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO \$700.000.00 **ORIENTE** 45m2 CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL 178m2 CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO 142m2 CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMI APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO CALLE 8 # 14 - 40 ALTICO \$500,000,00 \$900.000.00 120m2 \$1.400.000,00 \$1.300.000,00 \$3.500.000,00 APTO, 402 EDIF, OUIRINALCAR, 5A # 16-58 \$1,400,000,00 219m2 \$3.000.000.00 APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44 CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9 \$5.500.000.00 750m2 ORIENTE APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 \$380.000,00 APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26 \$1.500.000,00 92m2 ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 \$700.000,00 AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 \$5.000.000,00 CARRERA 5A # 5-45 \$100.000.00 APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR \$600.000,00 30m2 OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA \$600,000,00 15m2 ARRIENDO CASAS OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA \$1.700.000,00 40m2 NORTE CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 \$1,100,000,00 36m2 121m2 OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL 315m2 OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05 \$600.000.00 CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE \$2.200.000.00 \$950.000,00 60m2 TRANSVERSAL 15 # 3a-45 \$5.000.000.00 815m2 CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA \$1.500.000,00 \$6.000.000,00 238m2 LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE 63m2 CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL \$4.000.000.00 182m2 LOCAL 204 FDIESAN JORGE \$550,000,00 33m2 CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO 33m2 500m2 LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53 \$550.000,00

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
		VEN ³	ras — — — — — — — — — — — — — — — — — — —		
VENTA DE CAS	SAS		APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE APTO. 303T-A TORRES DE LA CAMILA	\$420.000.000 \$170.000.000	156m2 87m2
NORTE			APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CALLE 50B #24-41 LOS CIPRESES	\$140.000.000	84m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000.000	162m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	APTO. 510 BI-C BOSQUE DETAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR			SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185,000,000	84m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2			
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	ORIENTE		
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m
			APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m
ORIENTE			APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2			
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	CENTRO		
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$320.000.000 \$250.000.000	159m2 116m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$250.000.000 \$350.000.000	108m:
			APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67		
CALLE 4C #23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$350.000.000	136m
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$250.000.000 \$650.000.000	116m2 163m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 302 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$350.000.000 \$400.000.000	136m 198 m
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000	116m2 163m2 100m2 150m2 380m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$350.000.000 \$400.000.000 \$265.000.000	136m 198 m 96m
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELIO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000	116m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$350.000.000 \$400.000.000 \$265.000.000 \$650.000.000	136m 198 m 96m 296m
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000	116m2 163m2 100m2 150m2 380m2	APTO. 302 EDIF BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/BO	\$350.000.000 \$400.000.000 \$265.000.000 \$650.000.000	136m. 198 m. 96m. 296m.
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELIO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$850.000.000	116m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2	APTO. 302 EDIF BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/BO CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$350.000.000 \$400.000.000 \$265.000.000 \$650.000.000 \$1.750.000.000	136m 198 m 96m 296m TES
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$850.000.000	116m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/BO CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL LOTE LA MAGUITA	\$350.000.000 \$400.000.000 \$265.000.000 \$650.000.000 \$1.750.000.000 \$1.770.600.000	136m 198 m 96m 296m TES 1.520m 4.540m
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6A # 19-22 CALIXTO OCCIDENTE	\$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$850.000.000 \$200.000.000	116m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2 143m2	APTO. 302 EDIF BCH CARRERA & # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA & B No. 11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/BO CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL LOTE LA MAGUITA CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$350.000.000 \$400.000.000 \$265.000.000 \$650.000.000 \$1.750.000.000 \$1.770.600.000 \$1.200.000.000	136m 198 m 96m 296m TES 1.520m 4.540m 700m
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 2 # 28-41 B/LARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6A # 19-22 CALIXTO OCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$850.000.000 \$200.000.000	116m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2 143m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/BO CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL LOTE LA MAGUITA	\$350.000.000 \$400.000.000 \$265.000.000 \$650.000.000 \$1.750.000.000 \$1.770.600.000	136m 198 m 96m 296m TES 1.520m 4.540m

113m2

283m2

63m2

\$310.000.000

\$450.000.000

\$650,000,000

\$140.000.000

CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA

LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA

CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS

OFICINA 505 C/C MEGACENTRO

CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO

LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA

CALLE 20 # 27-73 JARDIN

CARRERA 7 # 22-36 SUR

CENTRO

VENTA DEAPARTAMENTOS

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA

CARRERA 4 # 12-47 CENTRO

CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINA

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE

Invierta en viviendas que generen **renta mensua**.



Inmobiliaria Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ? CONTÁCTENOS

311 426 1095 312 379 3288

STMinmobiliaria@ stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN VENTA

CÓD DESCRIPCION INMUEBLE VALOR FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H \$960.000.000 640-99626 CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H \$750,000,000 640-99604 \$185,000,000 640-99602 640-99599 CASA CON APTO B/ CENTRO. GARZÓN - H \$435,000,000 640-99584 LOTE TERRENO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H \$600 000 000 FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - HULLA \$950.000.000 \$950.000.000 \$350.000.000 640-99579 LOCAL COMERCIAL B/CENTRO, GARZÓN - H \$1,320,000,000 CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE 640-99577 \$670.000.000 \$399.600.000 640-99569 **INMUEBLES EN ARRIENDO** \$470.000

LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H APARTAMENTO 201 B/ CENTRO, GARZÓN - H 640-99590 \$1,000,000 640-383 APARTAMENTO 201 B/ CENTRO GARZÓN - H \$500,000 APARTAMIENIO 201 BI CENTRO. GARZÓN - H APARTAMENTO 2 PISO BI CENTRO. GARZÓN - H BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE APTO. 2º PISO ALTOS DEL LIMONAR. GARZÓN - H \$550.000 \$550.000 \$300.000 \$1.300.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. **Excelente sector residencial.**

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUÁDRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3-habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 – BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

VENDO APARTAMENTO

EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO
\$395.000.000 NEGOCIABLE

300 207 3193

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: AL 315 697 9259 O AL 316 674 1686

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS,

PARQUEADERO Y BODEGA.

Informes.

318 517 2838

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA

320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA

INFORMES: **320 576 8434**

FINCA

VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES

INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8.
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G-83

INF: 313 252 0491

EMPLEOS

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFÉ (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados llamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS — INGLÉS

ENVIAR HOJA DE VIDA

CALLE 19 # 45 - 04

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO**

DE CALIDAD EFQM con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. **ACREDITAR EXPERIENCIA.**

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

INFORMES:

301 317 0315 - (601) 2686819

VACANTE: NUTRICIONISTA

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.

COMUNICARSE AL 311 508 4063

VEHÍCULOS

VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013

INF. 320 576 8434

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA

INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO Ligándolo de por vida.

LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Diario del Huila

PAUTE 8712458

Avisos Judiciales

RAMA JUDICIAL CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, REPUBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE REMATE

FECHA Y HORA DEL REMATE: 26 de Septiembre de 2023. Hora: 9:00 a m

PREDIO A REMATAR: Predio rural denominado "LOTE EL MO-LINO", con extensión de 4.502 metros cuadrados, ubicado en la vereda Llano Sur del Municipio de Campoalegre (H). MATRICULA INMOBILIARIA: 200-15753

AVALUO DEL PREDIO: CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$197.078.000,00) M/CTE. BASE DE LICITACION Setenta por ciento (70%)

RADICACION: 415513103002-2013-00183-00

JUZGADO QUE HACE EL REMATE: Segundo Civil del Circuito de Pitalito Hulla

SECUESTRE: Marco Aurelio Rocha Caviedes. Calle 17 No. 11-46 Campoalegre (H) Cel.316 350 5152 PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Cuarenta por ciento (40%) DIA EN QUE DEBE HACERSE LA PUBLICACION: Domingo Pitalito H. tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023) BLANCA ISNELLA LEAL VALDERRAMA SECRETARIA (Hay firma)

FDICTO

SE COMUNICAA LOS SIGUIENTES ASOCIADOS, LA DECISIÓN QUE TOMO LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FRONTERAS DEL MILENIO III ETAPA. RESUELVE: APLAZARLO DE LA PRIMERA FASE POR INCUMPLIMIENTO A LA NO FIRMA DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA PARA EL INICIO DE CONSTRUCCION", por no acatar las directrices dadas por los directivos de la asociación precisamente para la obtención del beneficio del subsidio de vivienda otorgado en la Resolución 022 del 05 de Mayo 2023 emanada por la Alcaldía Municipal de Neiva, cargos que se le imputan: "... Obtener su solución de vivienda, siempre que cumpla con sus deberes, en especial firma de documentos, presentación de los mismos y/o los que determine la constructora, a través de la Asociación de Vivienda Fronteras del Milenio III Etapa...". ASIGNADO: ROBINSON CASTILLA REYES C.C. 7.711.724de Neiva. JOHANNA MEDINA SEGURA C.C. 55.173.633 de Neiva. JOSE LEONARDO RUIZ CUELLAR C.C. 7.694.364 de Neiva. EDILBERTO SANCHEZ RIVERA C.C. 19.140.185 de Bogotá. JOSE ALBERYS MORA CONDE C.C. 83.169.006 de Aipe. KARLA MARIA MARTINEZ TAFUR C.C. 26.429.932 de Neiva. LEIDY PAOLA VELASQUEZ ARRUBLA C.C. 1.075.265.726 de Neiva. NANCY MONTEALEGRE PRADA C.C. 55.112.263 de Gigante. FLOR DE LI BASTO TIERRADENTRO C.C. 36.165.433 de Bogotá. PEDRO MARIA MONTERO QUINTERO C.C. 7.731.093 de Neiva

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO: LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de TULIO LOZANO SÁNCHEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 5.881.954, fallecido en Garzón, el 30 de mayo de 2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 29 de agosto de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON. (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JUAN CARLOS SOTO HERRERA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 30 de abril de 2023, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 1.075.321.256... Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 28 de agosto de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA. Carrera 8#8-10 CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al trámite notarial de liquidación de sucesión intestada del señor DIEGO ANDRÉS ORTIZ CERÓN, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.081.729.075, fallecido en el municipio de Pitalito - Huila, el 17 de mayo de 2.021, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIRÉS (2023). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaria, por el término de diez (10) días y entréguense copias

del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E) GERARDO CORREA. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA NIT: 1063134348-3 Carrera 8#8-10 A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor NACIANCENO IQUIRA BASTIDAS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.633.649, fallecido en la ciudad de Neiva - Huila, el 20 de julio de 2.000, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintinueve (29) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaria. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 278 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ABELARDO GUEVARA TORRES,(q.e.p.d.), identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía número 1.648.837 de Pitalito Huila, fallecido el 17 de noviembre de 2011, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 151 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

TERCERA NEIVA NOTARIA DEL CÍRCULO DE ÁLVAREZ SANDOVAL LIBARDO 29 Tels 8626222 Nο Α (608)EDICTO. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de CELSO JAUREGUI CARRIL-LO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 4.035.038 expedida en Tunja, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 06 de Abril de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 Del Decreto 902 de 1 988 ordenándose, además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veinticinco (25) del mes de Agosto del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mafiana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 06353 de fecha 22 de Junio de 2.023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión simple e intestada de la causante DEYANIRA ÁLVAREZ, identificada en vida con la Cédula de Ciudadanía No. 26.564.258 expedida en san Agustín (Huila), quien falleció el día 29 de Septiembre de 2.019, conforme el Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial No. 05784885, expedido por la Registraduría de Pitalito Huila; Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 18 DE FECHA 30 DEL MES DE 08 DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, Ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los treinta (31) días del mes de agosto de 2.023, a las 8:00 am. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO – HUILA. (Hay firma y sello)

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) - odias siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión simple e intestada de la causante JOSE ANTONIO CUELLAR VARGAS, identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía

No. 4.880.728 expedida en Acevedo (H), quien falleció el día 21 de Agosto de 2.022, conforme el Registro Civil de Defunción inscrito en el indicativoSERIAL, expedido por la Registraduría del municipio de Acevedo, Huila; Aceptado el trámite respectivo en esta notaria, mediante ACTA No. 19 DE FECHA 30 DEL MES DE AGOSTO DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los treinta (31) días del mes de agosto de 2.023, a las 8:00 am. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO – HUILA. (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA HACE SABER

Que en el PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL propuesto por BANCOLOMBIA S.A. Nit. #890.903.938-8 contra LUIS FREDY CUBILLOS OTÁLORA C.C.#7.725.807, cuya radicación corresponde al No. 410013103002 2021-00126-00, se señala la hora de LAS DOS DE LA TARDE
 (2:00 p.m) DEL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado, a saber: "INMUEBLE ubicado en la Calle 27C No. 33A Bis-20 Apartamento 108 Conjunto Bifamiliar Viña del Mar I (PH) Bifamiliar No. 8, inscrito a Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-236420 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. El bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$129.300.000.00 v la base de la licitación es de \$90.510.000.00, correspondiente al Setenta por Ciento (70%) de aquel valor. Adviértase que todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien a rematar, esto es, la suma de \$51.720.000.00 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura (Artículo 451 ibidem). Infórmese que la auxiliar de la justicia a cargo del bien en calidad de secuestre es LUZ STEL-LA CHÁUX SANABRIA, quien puede ser ubicada en la Calle 19 No. 46-80 Casa 161-1 de Neiva, número de contacto 3153878511, encargada de mostrar el bien objeto de remate. El aviso que lo publicite se hará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación de esta localidad, o en su defecto, en la Emisora HJ Doble K, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 450 del Código General del Proceso. Agréguese al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación, y un Certificado de Tradición y Libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate." Dado en Neiva - Huila, a los nueve (9) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023). KA-REM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES. Secretaria. (Hay firma). Carrera 4 No. 6-99 of 902. Palacio de Justicia Rodrigo Lara Bonilla-Neiva. ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA HACE SABER: Que en el PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO propuesto por TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS. Nit.830.089.530-6 como Cesionaria de BANCOLOMBIA S.A. contra CARLOS ANDRÉS FIERRO GONZÁLEZ C.C.#7.708.587, cuya radicación corresponde al No. 410013103002 - 2010-000280-00, se señala la hora de LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m) DEL DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado, a saber: "LOTE CON CASA DE HABITACIÓN sobre él edificada, ubicado en la Calle 42 No. 19-35 de la Urbanización Asoproneiva, Primera Etapa, Lote H-24 Manzana H de Neiva, inscrito a Folio de Matrícula No. 200-30007 de la. Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Neiva. El bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$254.632.000.00 y la base de la licitación es de \$178.242.400.00, correspondiente al Setenta por Ciento (70%) de aquel valor. Adviértase que todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien a rematar, esto es, la suma de \$101.852.800.00 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura (artículo 451 ibidem). Infórmese que la auxiliar de la justicia a cargo del bien en calidad de secuestre es AMANDA VILLALOBOS VELÁSQUEZ, quien puede ser ubicada en la Calle 9 No. 34-27 de Neiva y los números de contacto son 8672760 y/o 3104821077, encargado de mostrar el bien objeto de rematé. El aviso que lo publicite se hará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación de esta localidad, o en su defecto, en la Emisora HJ Doble K al tenor de lo dispuesto en el Artículo 450 del Código General del Proceso. Agréguese al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación, y un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate". Dado en Neiva- Huila, a los dos días del mes de agosto del dos mil veintitrés. La Secretaria, KAREM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES. Secretaria. (Hay firma). Carrera 4 No. 6-99 of 902. Palacio de Justicia Rodrigo Lara Bonilla- Neiva. ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el tramite notarial de la sucesión simple e intestada del causante LIBARDO ANTONIO TORO HINCAPIE quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía Número 2.650.809 expedida en Toro (Valle), quien falleció el día 08 de Octubre de 1.989, conforme el Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 334202, expedido por la Notaria Primera de Pitalito (H); Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 17 DE FECHA 30 DEL MES DE AGOSTO DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los treinta (31) días del mes de agosto de 2.023, a las 8:00 am. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO – HUILA. (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MU-NICIPAL DE SANTA MARIA (HUILA). HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA radicado con el número 416764089001 - 2012-00090-00, propuesto por el COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHOR-RO Y CRÉDITO- UTRAHUILCA- contra LIBARDO ORDOÑEZ MANCHOLA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 83.115.409 y GRACIELA FIGUEROA FAJARDO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34.562.762, mediante auto del veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), programó para el día DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTÍR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 am), la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien; BIEN A REMATAR: El bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 200-187306 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva (H), denominado "LOTE 5 Y/O LA PRADERA, que se encuentra ubicado en la Vereda de Santa María Huila hoy Sinaí, cuyo propietario es el señor LIBA-DO ORDOÑEZ MANCHOLA, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Como auxiliar de la justicia (SECUESTRE) funge el señor Manuel Barrera Vargas, quien puede ser ubicado carrera 33A No. 27C-19 de la ciudad de Neiva - Huila y su número de celular 3158766637, persona encargada de mostrar el bien objeto de remate. AVALÚO. El encargada de mostrar el bien objeto de remate. AVALUO. El aludido inmueble fue AVALUADO PERICIALMENTE POR LA SUMA DE TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TTRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS. (\$3.345.342,48) M/Cte. POSTURA ADMISIBLE. Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CONTROLADO. TOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.341.739,74) M/Cte., conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibídem., el cual se concreta en la suma de NOVECIEN-TOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$936.695.89) M/Cte. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Adviértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@ cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judi-cial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avaluó respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (10:00 A.M. a 11:00 A.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE: EI link para el ingreso a la audiencia de remate es: https://teams.microsoft.com/l/meetup- join/19:meeting_NDEz-ZTE4MmQtZWZiOS00ZGFhLTIINDktZGE3ZDJmZjBjNmYw@ .v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622cba98-80f8 thread 41f3-8df5- 8eb99901598b%22,%22Oid%22:%228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D AVISOS Y PUBLICA-CIONES: A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para

convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria). En igual sentido, se informa que en el micrositio del juzgado en la sección de PROCESOS se encuentra el proceso digitalizado. PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN, SE ELABORA EL VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DOS MIL VEINTITRÉS (2023). MARIA ENEDINA CASO OSPINA Secretaria Ad – Hoc (Hay firma)

AVISO DE REMATE

UZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ÍQUIRA (
i01prmpaliqui@cendoi.ramajudicial.gov.co)

j01prmpaliqui@cendoj.ramajudicial.gov.co) RAD: 41-357-40-89-001 - 2020-00062-00: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CU-ANTÍA, promovido mediante apoderado por la Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito - UTRAHUILCA, en contra de LUCIO JAVIER CERQUERA PASTRANA y CAMILO DE JESÚS CASTRILLÓN G., con radicación No. 413574089001 -2020-00062-00, mediante auto de 18 de agosto de 2023, se fijó la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.), DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, para llevar a término el REMATE pública subasta del PREDIO RURAL denominado: "SAN-TA FE" ubicado en la Vereda Nazaret del Municipio de Iguira. Huila, con Ficha Catastral No. 41-357-00-00-0006-0024- 000 y Matrícula inmobiliaria No. 200-45703, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. El predio cuenta con un área estimada de 96 hectáreas 2500 metros cuadrados determinado por los siguientes linderos: NORTE: En 758 metros, con MANUEL AGUIAR puntos 13 al 15; en 586 metros, con MEDARDO RAMIREZ puntos 15 al 3., ORI-ENTE: En 520 metros, con EDUARDO RAMÍREZ, puntos 3 al en 301 metros, con ALVARO GÓMEZ puntos 5 a 8., SUR: En 1835 metros con LUIS LÓPEZ, camino al medio punto 8 al 12., OCCIDENTE: En 494 metros, con GILBERTO CHAMBO, puntos 12 al 13 y cierra, según Escritura Pública No. 1399 de 29 de julio de 2014 de la Notaría Primera del Círculo Registral de Neiva. DICHO INMUEBLE FUE AVALUADO EN LA SUMA DE CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATRO-CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$182'456.800,00), siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, es decir, ciento veintisiete millones setecientos diecinueve mil setecientos sesenta pesos (\$127.719.760,00) previa consignación del porcentaje legal del 40% del valor tasado, que equivale a setenta y dos millones novecientos ochenta y dos mil setecientos veinte pesos (\$72'982.720,00) a órdenes de este Juzgado en la cuenta de Depósitos Judiciales No. 413572042001 del Banco Agrario de Colombia S.A. Obra dentro del presente proceso como SECUESTRE, el auxiliar de la justicia Guillermo Ortiz Alarcón, que será la persona encargada de mostrar los bienes objeto de remate y quien podrá ser contactado a la dirección electrónica: quillermoortizalarcon@ y al número celular 3162838239. La licitación hotmail.com. empezará a la hora antes indicada y no se cerrará sino hasta transcurrida una hora desde su iniciación. En atención a que la subasta será virtual, se observarán las siguientes instrucciones: 1). Con una antelación preferiblemente no menor a tres (03) días, a la calenda fijada para la almoneda, la publicación deberá remitirse de manera legible, en formato PDF, al correo institucional j01prmpaliqui@cendoj.ramajudicial.gov.co , debiéndose observar claramente en la misma, la fecha en que se realizó. En la publicación se deberá indicar que LA SUBAS-TA SE EFECTUARÁ DE MANERA VIRTUAL, a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Íquira Remates 2023. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad. 2). La oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico j01prmpaliqui@cendoj. ramajudicial.gov.co en un archivo digital (propuesta y anexos) protegido mediante contraseña, preferiblemente en formato PDF, que solo conocerá el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique la Juez. La solicitud deberá indicar el predio por el cual se presenta postura y el monto de la oferta, el nombre de quien hace la postura, número telefónico y el correo electrónico. SI SE TRATA DE UNA PERSONA JURÍDICA deberá indicar la razón social, Número de Identificación Tributaria Nit y el nombre, cédula, teléfono y correo electrónico de su representante legal. SI SE ACTÚA MEDIANTE APODERADO se deberá adjuntar poder con la facultad expresa para licitar o solicitar adjudicación. A la solicitud se deberá acompañar copia del documento de identidad, si se trata de una persona jurídica certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días; y copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente conforme a lo preceptuado en los Artículos 451 y 452 ejusdem. Lo anterior, a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el Parágrafo del Artículo 452 del C. G. del P. 3). El oferente, si bien lo tiene, y para mayor claridad, puede consultar el video instructivo: "¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?", que encontrará en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=okogJ0KrHAY . 4). Quien se encuentre interesado en participar en la almoneda podrá consultar las piezas procesales pertinentes en el micrositio del Juzgado/ Remates/2023; o en su defecto, por dificultades de orden técnico podrá asistir a la Oficina del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Íquira, con antelación a la fecha de remate, para la revisión física del expediente, sin necesidad de asignación de cita, de lunes a viernes, durante la jornada laboral establecida por ley. 5). AD-VERTIR a los interesados en participar de la subasta, que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, deberán conectarse al link respectivo, al momento de la realización de la audiencia, a efectos que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta. En el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual y/o no suministre

la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta. 6). Acogiendo lo anunciado en el numeral anterior, se destaca que no es necesario que el usuario de la justicia deba acercarse físicamente a las instalaciones de este despacho, el día y la hora en que se surta el remate, toda vez que todo el trámite es virtual. No obstante, en caso de presentarse dificultades de orden técnico podrá asistir a la audiencia en la Oficina del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Íquira. 7). TÉNGASE EN CUENTA que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual, es la aplicación "MICROSOFT TEAMS", por lo que se le recomienda al interesado, instalar la misma en el dispositivo correspondiente. La responsabilidad en el ingreso a la hora y fecha anunciada será exclusiva de quien pretenda efectivizar su postura en el remate. 8). Finalmente, aquella persona que resulte favorecida con la adjudicación, debe tener presente que deberá pagar el 5% por concepto de impues to como lo prevé la Ley 1743 de 2014 sobre el precio final del remate, mediante consignación que efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la audiencia de remate (Artículo 453 del Código General del Proceso). Para los fines indicados en el Artículo 450 del Código General del Proceso se elabora el presente aviso, HOY 18 DE AGOSTO DE 2023, el cual estará visible para su debida publicación en el diario, en la plataforma de información TYBA y el micrositio del despacho en la página de la rama judicial. FERNANDO IVÁN RUIZ PERDOMO Secretario.

AVISO DE REMATE

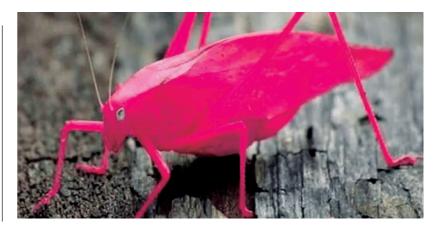
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPALNEIVA-HUILA RAD. 41.001.40.03.003 - 2019-00653-00. LA SECRETARIA DEL JUZGADO TIRCERO CIVIL MUNICIPAL HACE SABER Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA, propuesto por BANCOLOMBIA S.A con NI. 890.903.938-8 actuando mediante apoderado judicial, la doctora DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO en frente de GILBERTO ANTONIO VALENCIA REDOYA con C.C. No. 15.917.414, en providencia del once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se ha señalado la hora de LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.) DEL DIA DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VÉINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN Se trata de un inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-137272, ubicado en la Carrera 2 A No. 15-21, Lote 6 Manzana 174 del Barrio Divino Niño del Municipio de Campoalegre. El bien se encuentra debidamente embargado, secuestrado por el señor VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE y avaluado en este proceso. AVALUO: EI BIEN FUE AVALUADO EN LA SUMA DE \$116.042.580.00 LICITACIÓN: La diligencia de remate se iniciará a la hora indicada y se cerrará luego de transcurrida una hora. Los interesados en participar en el remate deberán presentar sus respectivas ofertas en sobre cerrado, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien, anexándose en el sobre copia de la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avaluó respectivo. El rematante deberá consignar el cinco (5%) sobre el valor del remate para la aprobación de la diligencia (Articulo Ley 1743 de 2014). Deben hacer la consignación a la cuenta de depósitos judíciales 410012041003. La postura al remate se podrá realizar de la siguiente manera: A TRAVÉS DE LA SEDE JUDICIAL: en este caso, el usuario interesado en el remante, deberá manifestar su intención de participar, para lo cual deberá solicitar autorización previa al funcionario encargado a través del correo electrónico cmp103nei@cendoj.ramajudicial.gov.co para permitir el ingreso a la sede judicial Rodrigo Lara Bonilla. Una vez autorizado el usuario, deberá presentar su documento de identificación, copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado cmp103nei@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF la postura y copia del depósito judicial. Con el nombre del asunto-POSTURA DE REMATE Y LA RADICACIÓN DEL PROCESO - lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligençia, cuando el juez así lo solicite. LA DILIGENCIA SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. A los interesados en el remate podrán ingresar al siguiente link: https://teams.microsoft.com/meetup-

join/19%3ameeting_ZTBkMTQwOTMtMjE3Yy0OMWE3LWI-yMjUtN2YyND gxNzlwNzVj%40thred.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98

8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22d5076b64-203b-423a-b3b2-2a1678fdfa91%22%7d. AVISOS Y PUBLICACIONES Para efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este AVISO para su publicación en uno de los periódicos demás amplia circulación del lugar (Diario la Nación, DIARIO DEL HUILA o en una Radiodifusora Local, sea RCN - CARA-COL o HJDOBLEK), su publicación se hará con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, copia informal del diario, constancia del funcionario de la emisora y certificado de tradición del Bien Inmueble dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de remate se allegarán al proceso. Radicación 4100140-03-003 - 2019-00653-00. Apoderado demandante: DIANA ESPERANZA LEON LIZARA-ZO E-mail: notificacionesprometeo@aecsa.com. Secuestre: VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE Victormanrique877@ gmail.com 3164607547. NEIVA, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). DANIELA ALEJANDRA PEREZ MONJE Secretaria

Medio Ambiente

Como te puedes dar cuenta, los saltamontes rosas no solo son vistosos y llamativos, sino que son una curiosa forma de vida que incluso los científicos aún no logran entender por completo.



al Hijila

Los saltamontes rosas pertenecen a la familia de

los saltamontes longicornio, los cuales se caracterizan por presentar una particular forma

de hoja.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

n la naturaleza existen muchos animales con características extraordinarias que sobresalen por su aspecto. Uno de ellos es el saltamontes rosa, el cual ostenta una coloración rosa fuerte en todo su cuerpo que es contrario al verde habitual de estos insectos.

A pesar de que parezca extraño, los saltamontes rosas no conforman una especie nueva. En realidad, son producto de una mutación genética que ocasiona el cambio drástico de color. Sigue leyendo este espacio y conoce otras curiosidades acerca de este animal.

Datos pocos conocidos del saltamontes rosa

Aparte de su coloración rosada, estos insectos resguardan varios secretos de su biología. A continuación, se listan solo algunas de las curiosidades más importantes del saltamontes rosa.



Pertenecen a la familia **Tettigoniidae**

Los saltamontes y los grillos pertenecen al grupo taxonómico de los ortópteros. Sin embargo, los saltamontes rosas solo aparecen en las especies que pertenecen a la familia Tettigoniidae . Estos se caracte rizan por tener una apariencia alargada y aplanada que los hace asemejarse a la forma de las hojas.



La coloración que se percibe en cualquier animal (reptiles, insectos, peces, anfibios y mamíferos), proviene de una distribución particular de cromóforos y pigmentos. Estos son aportados por diferentes células pigmentarias, las cuales los combinan para formar los hermosos patrones de color característicos de la especie.

Sin embargo, existen ciertas mutaciones en los mecanismos de producción de estos pigmentos que ocasionan anomalías. Un ejemplo de esto son el leucismo, el albinismo, el melanismo y el eritrismo.



A pesar de que parezca extraño, los saltamontes rosas no conforman una especie nueva.

En el caso específico de los saltamontes rosas, el eritrismo ocasiona que tengan una "hiperproducción de partículas rojas", lo que provoca su curiosa coloración rosada. Esta mutación aparece de manera aleatoria y poco frecuente, por lo que es raro observar a los ejemplares de este color

Están destinados a 3.

La coloración verde habitual de los saltamontes es una adaptación que les permite camuflarse. Por lo tanto, al presentar una forma rosada que resalta entre la vegetación, es más fácil que los depredadores los detecten y los atrapen. Esto hace aún más complicado encontrar saltamontes rosa en la naturaleza.

En algunas especies solo las hembras son rosadas

Aunque las mutaciones pueden aparecen tanto en machos como en hembras por igual, en algunas especies solo las hembras exhiben la coloración rosada. Aún se desconoce por qué sucede esta

selección en su color. Sin embargo, es un caso muy peculiar en la naturaleza.



Son más abundantes en la naturaleza

Una de las teorías propuestas para la mutación que ocasiona la coloración rosa del saltamontes, es que se debe a una mutación dominante. Es decir que, si uno de los padres lo presenta, toda su descendencia lo exhibirá. Esto significaría que los ejemplares rosados son más abundantes en la naturaleza, pero su susceptibilidad a la depredación hace que pocos sobrevivan hasta la madurez.



Solo existe un 0.2 % de probabilidad de encontrarte con uno

Una de las curiosidades más impactantes del saltamontes rosa es que la probabilidad para encontrarlo es demasiado baja. Esto se debe a que los depredadores los atrapan con facilidad, por lo que solo existe una probabilidad del 0.2 % de que te encuentres con uno en la naturaleza. Visto de otra forma, uno de cada 500

ejemplares podría presentar esta mutación, aunque no siempre se cumple esta



El eritrismo no solo genera saltamontes rosados

Aunque el color rosado es más exuberante y vistoso en la naturaleza, el eritrismo también puede ocasionar que los saltamontes se observen con coloraciones amarillas o marrones. Esto depende de cómo se ocasione la mutación en el genoma del ejemplar.



La especie más conocida es Euconocephalus thunbergi

Como se mencionaba más arriba, la mutación genética que provoca el color rosa en el saltamontes puede afectar a cualquier ejemplar de la familia Tettigoniidae. Sin embargo, la especie más popular es Euconocephalus thunbergi, la cual fue encontrada en los bosques del condado de Devon



Existen varios saltamontes rosados en cautiverio en Nueva Orleans

A pesar de que es difícil hallarlos en su hábitat natural, la crianza en cautiverio del saltamontes rosa no es complicada. De hecho, existen varios ejemplares en el famoso insectario de Nueva Orleans, donde se expone al público esta maravillosa rareza de la naturaleza.